



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm
Fundada en 1974

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**P.E.P.
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
DE ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA**

ADRIANA SUAREZ DE LACOUTURE
RECTORA

CELIA KERGUELEN
DIRECTORA ACADÉMICA

MARIA VICORIA CANO DE ISAZA
DECANO

ROBERTO DE VARGAS SOLER
JEFE DE PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

MONTERIA, ENERO 2013.



TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION	4
1. REFERENTE INSTITUCIONAL	6
1.1 Reseña Histórica	6
1.2 Misión Institucional	7
1.3 Visión Institucional	7
1.4 Principios	7
2. HISTORIA DEL PROGRAMA ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	10
2.1 Misión del Programa de Especialización en Alta Gerencia	10
2.2 Visión del Programa de Especialización en Alta Gerencia	11
3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA	12
3.1 Objetivo General	12
3.2 Objetivos Específicos	12
4. JUSTIFICACIÓN	13
5. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN	16
6. PERFILES	17
6.1 Perfil Profesional del Egresado	17
6.2. Perfil Ocupacional del Egresado	18
6.3. Principios y Propósitos de la información	19
7. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS	20
8. ESTRUCTURA CURRICULAR	22
8.1 Aspectos Curriculares Básicos	22
8.2 Organización de Actividades de Formación	23
8.3 Flexibilidad Curricular	25
8.4 Análisis comparativo del Plan de Estudio	26
9. POLITICAS ESTRATEGIAS Y METAS	28
9.1 Programa de Auto evaluación	28
9.1.1 Marco conceptual	28
9.1.2 Políticas de Calidad	35
9.1.3 Estrategias, Programas y Metas de Calidad	35
9.2 Políticas para la Docencia	46
9.3 Modelos Pedagógicos	46
9.4 Cualificación Docente	47
9.5 Evaluación Docente	48
10. POLITICAS PARA LA INVESTIGACIÓN	49
11. INVESTIGACIÓN FORMATIVA	51
11.1. Divulgación del Conocimiento	52
12. Políticas para la Extensión y Proyección Social	53
12.1 La Extensión a través de la Vicerrectoría de Investigación	53
12.2 La Investigación en la Extensión	54



12.3 Las Prácticas como Herramientas de Extensión	54
12.4 Planes, Programas y Actividades de Proyección Social	55
12.4.1 Centro Piloto de Prácticas	55
12.4.2 Fundación Elías Bechara	56
12.4.3 Convenios Empresariales	56
12.4.4 Directorios Empresariales	56
12.4.5 Portafolios de Servicios Profesionales	56
12.4.6 Seguimiento e Impacto a Egresados	56
13. POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN	58
14. POLITICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	59
15. SISTEMAS DE CREDITOS	60
15.1. Sistemas de Créditos en la Universidad	62
15.2. Criterios para el diseño y evaluación del sistema de crédito académico	64
16. INFRAESTRUCTURA	67
16.1 Recursos Financiero	68
16.2 Recursos Tecnológicos	69
16.3 Recursos Bibliográficos	69
16.4 Recursos Humanos	70
17. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	72
18. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE GESTIÓN	73
18.1 Organigrama de la Facultad	73
18.2 Organigrama del Programa	79
19. BIENESTAR UNIVERSITARIO	76
19.1 Área de Desarrollo Humano	77
19.1.1 Objetivos	77
19.1.2 Docentes	78
19.2. Área de Recreación y Deportes	78
19.3 Área Cultural	79
19.4 Área de la Salud	80
19.5 Área de Promoción Socioeconómica	81



INTRODUCCION

El Proyecto Educativo de la Especializaciones en Alta Gerencia de la Universidad del Sinú, se define como un conjunto de concepciones y estrategias que la Universidad asume para el cumplimiento de su visión, misión, propósitos y objetivos fundamentales, bajo un concepto de excelencia y calidad en la docencia, investigación y extensión, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social.

El Proyecto Educativo de la Especializaciones (PEP), en consonancia con la misión y el PEI de la Universidad, traza los derroteros para sus procesos académicos y administrativos. Por lo tanto, la calidad de estos procesos depende en gran medida de estos lineamientos, a través de los cuales se convoca y articula la comunidad académica en pro de alcanzar metas y propósitos comunes; Es por ello que esta guía debe tener un seguimiento y actualización permanente con miras al fortalecimiento continuo de todos y cada uno de los procesos que en él se dan.

En consecuencia, la Especializaciones en Alta Gerencia ha definido su Proyecto Educativo, coherente con el Proyecto Institucional, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas del desarrollo, las políticas y estrategias de planeación, evaluación y el sistema de aseguramiento de la calidad.

A partir de la autoevaluación y el análisis crítico de la situación regional, departamental, nacional e internacional, se presenta el Proyecto Educativo de la Especializaciones en Alta Gerencia en la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainum, para la formación de profesionales capaces, con altos niveles de responsabilidad, competencia y pertinentes en el campo gerencial, de tal forma que les permita desarrollar integralmente las funciones profesionales enfatizando el desarrollo de habilidades y actitudes en la alta dirección, liderazgo, mentalidad crítica, analítica e iniciativa hacia la investigación y trabajo en equipo con un alto sentido de lo ético, moral, respeto a las normas y valores humanísticos, en la atención de problemas empresariales.

El Programa se ofrece en la modalidad de presencialidad y todas las acciones orientadas al desarrollo de competencias fundamentadas en procesos de aprendizaje autónomo. El estudiante puede participar en forma activa en su proceso formativo, sin desatender sus actividades cotidianas y convirtiendo sus entornos de actuación en ambientes que potencian su proceso de aprendizaje, con la posibilidad de actualizaciones constantes, ya que el estudiante aprende a aprender en forma autogestionada y asume el compromiso con la cualificación de su desempeño personal, familiar, social y profesional.



1. REFERENTE INSTITUCIONAL

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- con domicilio en la ciudad de Montería, es una entidad de educación superior, de naturaleza privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con carácter de Universidad según Resolución 4973 del 29 diciembre de 2004 del Ministerio de Educación Nacional, organizada como Corporación y cuenta con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 12154 de 27 de octubre de 1977. Así mismo mediante Resolución 445 de febrero 6 de 2007, se formaliza la nueva razón social Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

1.1. Reseña Histórica:

Con el fin de satisfacer la necesidad sentida de la ciudadanía en áreas liberales de las Ciencias jurídicas, sociales y administrativas, el Dr. Elías Bechara Zainúm funda el 17 de Julio de 1974, la Corporación Educativa Superior de Córdoba - CESCO, con los programas de *Administración de Empresas*, Lenguas Modernas y Trabajo Social a nivel técnico – intermedio – profesional.

En 1980 se transforma en la Corporación Universitaria del Sinú -CUS, primer Centro de Educación Superior de carácter privado, sin ánimo de lucro, que hoy goza de gran tradición y prestigio regional y nacional e inicia con el Programa de Derecho y posteriormente los programas de Trabajo Social, *Administración de Empresas* y Lenguas Modernas a nivel profesional.

El crecimiento ordenado y planeado, el cumplimiento de todas las normas y procedimientos legales y la administración de los recursos con eficiencia caracterizaron los esfuerzos y luchas continuas de su fundador.

El compromiso de responder con una excelente calidad profesoral y de ir interpretando día a día las necesidades del entorno colombiano, llevó a UNISINÚ a incursionar en la creación de nuevos programas de pregrado y postgrados, y a innovar en el quehacer académico. UNISINÚ consciente de la necesidad de crear opciones de educación superior y de su responsabilidad, de brindar nuevos espacios de formación, crea en 1985 el Programa de Preescolar; en 1989, el de Contaduría Pública; crea en 1994 las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y comienza en 1996, uno de los más ambiciosos proyectos: la creación de la facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual, UNISINÚ contribuye al desarrollo de las regiones de Córdoba y cristaliza el sueño de su fundador. En 1997 inicia los Programas Semipresenciales en Puerto Libertador y Planeta Rica, con los programas de Lenguas Modernas y Educación Infantil, adscritos a la Facultad de Educación.



En 1998 abre sus puertas en la ciudad de Cartagena con la Facultad de Ciencias de la Salud y sus programas de Medicina y Odontología. Para el año 2000 inicia con seis nuevos Programas así: Comunicación Social, Negocios Internacionales, Tecnología en Administración y Banca, Tecnología en Sistemas e Informática, Economía y Fisioterapia; para el año 2001 los Programas Presenciales de Psicología, Ingeniería industrial; acorde a las necesidades del entorno, nacen los Programas de Pregrado a distancia con Metodología Virtual de Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Administrativas, con sus Programas de Trabajo Social y Administración de Empresas. De esta forma el crecimiento de la institución se ha venido fortaleciendo y consolidando como la institución universitaria de la región que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado.

Mediante Resolución No. 4973 del 29 diciembre de 2004 el Ministerio de Educación Nacional reconoció a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, como Universidad, Así mismo mediante Resolución 445 de febrero 6 de 2007, se formaliza la nueva razón social Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm.

1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Es deber de la Universidad del Sinú, UNISINU procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con el mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.

1.3. VISIÓN INSTITUCIONAL

Seremos una Universidad, con una estructura docente, administrativa y planta física pertinente para la generación de conocimiento, consolidando la comunidad académica y las acciones de proyección social que permitan cultivar los valores institucionales dentro de un sistema de aseguramiento de la calidad.

1.4. PRINCIPIOS:

La vida institucional de la Universidad del Sinú se consolida sobre los siguientes principios:

- **El respeto por las personas:** Es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad.



En la Universidad del Sinú se debe dar el respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencias de las responsabilidades mutuas.

- **Valores Éticos:** Deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- **Calidad:** Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- **Responsabilidad Social:** Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.
- **La búsqueda del conocimiento y la verdad:** Se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber cómo acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia.
- **El desarrollo humano:** Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.
- **Investigación, innovación y creatividad:** Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- **Pertinencia:** Hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.



- **Libertad y autonomía:** Entendida como la capacidad de autodeterminación, permita el hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- **Liderazgo:** Se constituye en parte fundamental de la formación de nuestros educandos. Queremos formar hombres con mentes emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- **Gratitud:** Es el pilar fundamental de la institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre; es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.
- **Formación integral:** Que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.
- **Espíritu de equipo:** Que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- **Igualdad:** En las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.
- **Elevación cultural y erradicación de la ignorancia:** Esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.



2. HISTORIA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA.

El proyecto de la creación del programa de Especialización en Alta Gerencia nace en agosto 31 de 1999, según cuerdo No. 006 expedida del Consejo Superior de la Universidad del Sinú, consciente de la responsabilidad social que le compete, en la formación de líderes emprendedores, capaces de intervenir el sector empresarial de la región, como generadores de ideas innovadoras que se transformen en organizaciones eficientes y productivas.

La especialización en Alta Gerencia es el resultado de diagnósticos y estudios realizados por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a través de los cuales se determinó las necesidades de contribuir a la formación de personas dueños de empresas o que ocupan cargos gerenciales y/o directores de áreas afines que tiene una clara vocación para ascender a los niveles de más alta responsabilidad en la dirección de organizaciones e instituciones de los sectores privados, públicos y social, para que lideren sus o las empresas de acuerdo con los nuevos enfoques y herramientas modernas de la dirección y gestión organizacional con base en criterios conceptuales, técnicos y prácticos para abordar y ofrecer soluciones integrales que generen valor para los escenarios de las organizaciones.

La especialización en Alta Gerencia lleva 14 años funcionando en la Universidad del Sinú, durante este tiempo han egresado 6 promociones en Montería, con 129 egresados de los cuales; se han graduado 84 profesionales, una promoción en Sincelejo como extensión con 19 egresados y 11 graduados. Estos egresados están cumpliendo hoy en día un papel fundamental en la orientación de las empresas ubicadas en la región y contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las mismas.

2.1. Misión del Programa de Especialización en Alta Gerencia

Formar especialistas líderes que estén en capacidad de desenvolverse en el entorno empresarial de forma creativa, analítica, investigativa y crítica, desarrollando un espíritu emprendedor, capaz de crear y dirigir organizaciones para transformar la sociedad mediante la aplicación de conocimientos Económicos, Administrativos, Financieros a través de una formación integral y humanística para el beneficio de la Sociedad.



2.2. Visión del programa de Especialización en Alta Gerencia

El Programa de Especialización en Alta Gerencia de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm formará especialistas integrales, capaces de contribuir al logro y desarrollo de la Gestión Empresarial, de manera eficiente y eficaz; utilizando tecnología de punta y disponiendo de los recursos financieros y económicos existentes. Será un profesional líder, generador de nuevas estrategias organizacionales, que rompa paradigmas, capaz de posicionar y proyectar la imagen de la empresa mediante las relaciones humanas, la ética, el espíritu de servicio y el mejoramiento continuo.

3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA

3.1. Objetivo General:

La especialización en Alta Gerencia pretende fortalecer a profesionales de diferentes disciplinas, competencias y conocimiento integral de las más modernas herramientas gerenciales, actividades y procedimientos empresariales, con una visión amplia para crear, diseñar, planear, organizar y dirigir, caracterizando por un espíritu emprendedor el desarrollo y crecimiento económico de las empresas de la región y del país.

3.2. Objetivos Específicos.

- ❖ Desarrollar procesos de planeación y control gerencial a través conocimiento integral de las más modernas herramientas gerenciales, actividades y procedimientos empresariales, con una visión amplia para crear, diseñar, planear, organizar y dirigir, caracterizando por un espíritu emprendedor el desarrollo y crecimiento económico de las empresas de la región y del país.
- ❖ Ofrecer a los estudiantes las herramientas prácticas para el desarrollo de un pensamiento crítico de la realidad empresarial colombiana para el manejo de la normatividad, teorías, herramientas, para que se desempeñen con mayores habilidades en su profesión.
- ❖ Formar líderes en la Alta Gerencia mediante la identificación de principios éticos para contribuir a desarrollar culturas fundamentales en la administración de valores.
- ❖ Desarrollar habilidades gerenciales a través del conocimiento para la toma de decisiones oportunas en los altos niveles empresariales.



4 JUSTIFICACION DEL PROGRMA DE ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA.

La Universidad del Sinú, consciente de la responsabilidad social que le compete, en la formación de los líderes emprendedores, capaces de intervenir el sector empresarial de la región y como generadores de ideas innovadoras que se transformen en organizaciones eficientes y productivas. Ofrece la Especialización en Alta Gerencia.

La actual visión del desarrollo global ha llevado a la economía hacia la búsqueda de nuevos estilo y tendencias a nivel de todo el mundo, en el que indudablemente responde a las organizaciones competir con calidad y eficiencia en la lucha por su supervivencia. En este contexto la empresa ha avanzado hacia el desarrollo empresarial que involucra la tecnología o conocimientos aplicados, la innovación, la internacionalización y la competitividad, elementos sobre los cuales se constituyen la gerencia moderna. Todo esto demanda de una gran estrategia a la cual deben llegar todas las organizaciones como es responder a las necesidades cambiantes de su hábito, dando énfasis a las concepciones, paradigmas y metodologías de gestión gerencial con alta competitividad para desarrollar potencialidades humanas y habilidades gerenciales, que garanticen el éxito de las organizaciones.

En concordancia, un principio nuclear de la productividad para las empresas es disponer de profesionales especializados en Alta Gerencia para poder fomentar el desarrollo y la competitividad, la cual debe involucrar aspectos tecnológicos, administrativos y humanos. Esta especialización ofrece estos elementos, lo que permite a estos especialistas enfrentar los nuevos retos del mundo actual que garanticen competir en condiciones ventajosas, en una economía de mercado globalizante.

La especialización en Alta Gerencia es el resultado de diagnósticos y estudios realizados por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a través de las cuales se determina las necesidades de contribuir a la formación de personas dueños de empresas, o que ocupan cargos gerenciales y/o directores de áreas de las mismas que tiene una clara vocación para ascender a los niveles de más alta responsabilidad en la dirección de organizaciones e instituciones de los sectores privados, públicos y social, para que lideren sus o las empresas de acuerdo con los nuevos enfoque y herramientas modernas de la dirección y gestión organizacional con base en criterios conceptuales, técnicos y prácticos para abordar y ofrecer soluciones integrales que generen valor para los escenarios de las organizaciones.



La especialización en Alta Gerencia lleva 8 años de existencia en la Universidad del Sinú, durante este lapso han egresado seis promociones cumpliendo sus egresados un papel fundamental en la orientación de las empresas ubicadas en la región y contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las mismas, cumpliendo así con el objetivo principal por el cual fue creado. El programa está atendiendo, parte de la demanda de profesionales egresados de las diferentes disciplinas. Como; Economistas, Ingenieros, Contadores y otras profesiones, interesados en capacitarse en el área gerencial, cuyo número anualmente se incrementan en unos 1850 profesionales. Es este el nicho en el cual se nutre la demanda de cupo en la Especialización de Alta Gerencia que ofrece la Universidad del Sinú.

El programa de especialización en Alta Gerencia, es pertinente con la realidad organizacional en la que se encuentra la región Cordobesa, porque el número de empresas es cada día más creciente, según datos suministrados por cámara de comercio, al cierre del año 2006 se encontraban alrededor de 4.000 empresas, a registradas, las cuales viene transformándose de micro y pequeñas empresas, a medianas empresas, las cuales requieren de una intervención y asesoría gerencial, que permita su crecimiento efectivo, para hacer frente a los altos niveles de competitividad que caracteriza el mercado global. Además del creciente flujo de empresas de carácter nacional que se insertan a la actividad económica de la región.

De otra parte la Universidad del Sinú, consciente de su misión de preparar al talento humano del más alto nivel, propende por el desarrollo de los estudios de postgrados desde dos perspectivas; el crecimiento académico de la Universidad y de otra parte, ofrecer el país y a la región espacios para la cualificación y la investigación de su realidad en diversos escenarios, con el fin de contribuir a la solución de sus problemas, al crecimiento económico, a la formación humanística en áreas capaces de adaptar y gestionar todas aquellas actividades propias del desarrollo de la sociedad, generando y renovando conocimientos para la exploración de nuevos caminos científicos y culturales.

La complejidad del ámbito administrativo del sector público y privado, demanda un profesional en Alta Gerencia con conocimientos avanzados con calidad e innovador e inquietos por el desarrollo humanístico y pensamiento crítico con un compromiso social lo que es coherente y se enmarca dentro del ámbito de la misión y el proyecto educativo institucional por lo siguiente:

- ❖ Tiene dentro de su círculo espacios específicos para que los estudiantes debatan, diagnostiquen, analicen y propongan soluciones a situaciones problemáticas propias de su diario quehacer en el área de su competencia.
- ❖ Proporciona a los estudiantes las condiciones requeridas para desarrollar trabajos que den repuestas y soluciones a necesidades locales y regionales.



- ❖ El estudiante cuenta con el apoyo de la academia que retroalimenta y acompaña permanentemente su proceso de aprendizaje proporcionándole los recursos requeridos para su adecuado desarrollo profesional.

Lo anterior resalta que la Especialización en Alta Gerencia está logrando los objetivos de la formación integral del estudiante, y que existe una clara correspondencia de la misma con la misión y el proyecto educativo institucional.

Además, existe un grado de correlación de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades objetivos del programa. Existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente tales como evaluación de las actividades en el desarrollo de las clases, evaluación de los trabajos presentados por los estudiantes, evaluación de los saberes obtenidos en los laboratorios mediante informes, participación en clase, discusión de las temáticas basadas en las lecturas complementarias, debates de temas de interés para su disciplina, entre otras; lo anterior tiende a verificar el desarrollo de las competencias previstas.

La especialización en Alta Gerencia tiene carácter presencial y una duración de dos semestres. Cada semestre tiene una duración de 20 semanas. La estructura académica está conformada por módulos de 1 a 3 créditos. Los módulos que constituyen el primer semestre son eminentemente teóricos en tanto que los del segundo semestre tiene componentes teóricos y prácticos; los componentes teóricos se desarrollan en las aulas de clases con ayudas audiovisuales; y los componentes prácticos en nuestra sala de informática, en la Empresa didáctica adscrita a la facultad y en las empresas de la región.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

5 DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA.

Nombre de la Institución	UNIVERSIDAD DEL SINU – ELIAS BECHARA ZAINUM.
Localidad	MONTERIA – CORDOBA.
Dirección	CALLE 38 CR N. 1W. BARRIO JUAN XXII.
Nombre del Programa:	ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA.
Título que Otorga:	ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA.
Registro SNIES:	183356580007000101100.
Duración:	1 año.
Nivel educativo:	Nivel de Postgrado.
Modalidad	Especialización.
Jornada	Diurna.
Estrategia Metodológica	Presencial
El programa está adscrito a la facultad de ciencias Económicas, Administrativas y Contables.	
Programa de Administración de empresas.	



6. PERFILES.

6.1 . Perfil Profesional del Egresado de la Especialización en Alta Gerencia.

La especialización en Alta Gerencia busca formar profesionales con conocimientos, destrezas y técnicas que contribuyan mediante el ejercicio profesional, con el desarrollo armónico de la sociedad, del país y de la organización, en especial de la costa Atlántica.

Esta formación integral está soportada en un currículum que propenda por una formación técnica humanística, con una marcada responsabilidad social, así como por el estímulo a la participación del estudiante en el desarrollo de actividades relacionadas con el contexto regional y local.

La formación que se ofrece a los estudiantes es la requerida para permitirles desempeñarse idóneamente como especialista en Alta Gerencia, ya que el programa conjuga las principales disciplinas de las funciones de la alta gerencia, utilizando los conceptos, las técnicas y las prácticas administrativas más avanzadas. Su diseño se enfoca hacia la toma y ejecución de decisiones. Se estudian tanto los factores del entorno empresarial, que afectan los cursos de acción que pueda tomar la empresa, como los factores y los recursos internos con que cuenta la misma para desenvolverse en un ambiente altamente competitivo. El diseño del programa se ha hecho en forma integral de manera que exista una estrecha relación entre todos los temas que se cubren.

El especialista en Alta Gerencia será un profesional con amplio espíritu de liderazgo, responsabilidad social, ética, creativo, innovador y actualizado, que tome decisiones oportunas para que puedan adaptar las organizaciones a los cambios y estén preparados para asumir responsabilidades gerenciales o directivas en el marco de la competitividad actual. Por lo tanto, el egresado estará en capacidad para asumir competencias tales como:

- ❖ Trabajo en equipo.
- ❖ Diseño de políticas Administrativas, financiera y de mercado, así como estrategias que resulten exitosas para sus organizaciones.
- ❖ Asumir retos e implementar los cambios que éstas requieran para su desarrollo.
- ❖ Gestionar y orientar a la maximización de los beneficios para las organizaciones.
- ❖ Tomar decisiones oportunas y eficientes que generen mayor eficiencia organizacional.
- ❖ Gerenciar empresas industriales, comerciales o de servicios, tanto del sector público como privado.
- ❖ Gestionar eficiente y competitivamente las diferentes áreas que integran la unidad empresarial: del talento humano, de tecnología e informática, de marketing y mercadeo (nacional e internacional), de producción y



operaciones, de presupuesto y finanzas, bajo postulados éticos, de calidad y de riesgo, cambio y globalización.

- ❖ Incentivar y facilitar la creación de nuevas empresas, al igual que la
- ❖ formación y el desarrollo del espíritu empresarial.
- ❖ Asesorar entidades oficiales y privadas en los temas administrativos y gerenciales.
- ❖ Liderar procesos de mejoramiento continuo, transformación cultural, estrategia empresarial, fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.
- ❖ Brindar consultorías y asesorías empresariales.

6.2. PERFIL OCUPACIONAL DEL EGRESADO DE LA ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA.

El egresado de la especialización en Alta Gerencia tendrá las competencias, habilidades, destrezas y criterios gerenciales para:

- ❖ Gerenciar empresas industriales, comerciales o de servicios, tanto del sector público como privado.
- ❖ Gestionar eficiente y competitivamente las diferentes áreas que integran la unidad empresarial: del talento humano, de tecnología e informática, de marketing y mercadeo (nacional e internacional), de producción y operaciones, de presupuesto y finanzas, bajo postulados éticos, de calidad y de riesgo, cambio y globalización.
- ❖ Incentivar y facilitar la creación de nuevas empresas, al igual que la formación y el desarrollo del espíritu empresarial.
- ❖ Asesorar entidades oficiales y privadas en los temas administrativos y gerenciales.
- ❖ Liderar procesos de mejoramiento continuo, transformación cultural, estrategia empresarial, fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional.
- ❖ Brindar consultorías y asesorías empresariales.



6.3. PRINCIPIOS Y PROPOSITOS QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN ALTA GERENCIA.

La Universidad del Sinú, fundamenta el accionar del programa en la formación de líderes en Alta Gerencia mediante la identificación de principios éticos para contribuir a desarrollar culturas fundamentadas en la administración de valores y del talento humano. Desarrollar habilidades gerenciales a través del conocimiento de los mercados y del manejo del conflicto para tomar decisiones oportunas en los altos niveles empresariales.

El programa de Alta Gerencia de la Universidad del Sinú se ha concebido con el objetivo básico de desarrollar, en los profesionales, el punto de vista de la gerencia general. Esto se logra abordando temas novedosos necesarios para la toma efectiva de decisiones en la gerencia moderna, el fortalecimiento, las competencias, los conocimientos gerenciales y el robustecimiento de la capacidad para formular políticas y estrategias.

PROPOSITOS.

- ❖ Desarrollar las habilidades, conocimientos y aptitudes gerenciales para la Alta Gerencia, mejorando la capacidad para el manejo y aprovechamiento de los recursos de la organización.
- ❖ Identificar y evaluar los factores críticos locales, regionales e internacionales, que afectan a la empresa en sus operaciones y resultados.
- ❖ Reforzar la aptitud para el análisis y la toma de decisiones gerenciales, estimulando el juicio en el manejo y uso de la información y en la medición de los resultados.
- ❖ Reforzar la capacidad gerencial para la formulación e implementación de estrategias competitivas a largo plazo.
- ❖ Poner a disposición de los participantes una serie de herramientas y técnicas gerenciales novedosas del más alto nivel.
- ❖ Promover la concepción del conocimiento en su más amplio sentido, como un proceso continuo de desarrollo personal, capaz de dinamizar el desarrollo mismo de la organización y de la comunidad que la rodea.



7. ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS.

La Universidad prepara y capacita a sus profesores para que se apropien del componente pedagógico y puedan realizar su labor docente con alta calidad e idoneidad profesional mediante la reflexión y actualización en teoría, modelos, enfoques y practicas pedagógicas que tengan en cuenta las características de los procesos de aprendizaje y las condiciones necesarias para desarrollar los procesos cognitivos y las competencias profesionales requeridas.

La Universidad en su PEI contempla unas políticas que permiten el desarrollo y aplicación de innovaciones pedagógicas en la docencia, así:

- ❖ Fortalecimiento de mecanismos de apoyo para los procesos de innovación educativa.
- ❖ Fomentar las actitudes de cooperación, intercambio de experiencias, reflexión sobre su trabajo, búsqueda y utilización de nuevas metodologías de comunicación e información.
- ❖ Estudio e implementación de modelos educativos y pedagógicos que favorezcan la motivación y el rendimiento de los estudiantes.
- ❖ La aplicación de sistemas educativos adecuados que faciliten un trabajo más creativo y de autoformación para el mundo actual.

En el caso de las especializaciones, el enfoque pedagógico privilegia el debate, la reflexión, los juegos didácticos, el estudio de casos y la participación activa de estudiantes y profesores en la construcción de conocimiento.

Dentro de las estrategias pedagógicas adoptadas se incluyen las siguientes:

1. Clases Magistrales: En las cuales el profesor presenta los temas a un grupo de estudiantes, de tal forma que los conceptos fundamentales para el desarrollo del curso queden claros. El profesor dará ejemplos que ayuden a los estudiantes a entender mejor los temas.
2. Proyectos de desarrollo: Se asignan diferentes temas para que los estudiantes los desarrollen, bien sea individualmente o en equipo. En la mayoría de los casos se trata de solucionar algún problema de la vida real relacionado con la asignatura que se está dando.
3. Talleres: En los talleres el profesor propone una serie de actividades (estudio de casos, resolución de problemas) que deben ser desarrolladas por los estudiantes, generalmente en equipo. El profesor actúa como guía y orientador y acompaña y asesora el estudiante durante el desarrollo de



los talleres. Se realizan sesiones plenarias en las cuales se debaten, comparten y analizan los desarrollos realizados por los estudiantes.

4. Presentaciones Orales: Los estudiantes deben realizar en las diferentes asignaturas exposiciones orales sobre temáticas que el profesor haya propuesto previamente. Esta estrategia permite a los estudiantes practicar sus habilidades de expresión oral y escrita, con miras a fortalecerlas, y así mismo a desarrollar sus capacidades de argumentación y generación de consensos.
5. Elaboración de ensayos: El profesor asigna temas en los que los estudiantes deben realizar ensayos individuales los cuales deben seguir la normatividad de escritos técnicos y científicos.
6. Estudio de Casos: Se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a diversos problemas empresariales a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico.



8 Estructura Curricular.

8.1-Aspectos Curriculares Básicos.

Los principios básicos sobre los cuales se soportan la estructura curricular de la especialización en Alta Gerencia se encuentran establecidos en el Proyecto Educativo Institucional acorde con lo lineamientos comprendidos en la Misión para una formación integral, que comprende las dimensiones trascendental, filosófica, ética, moral, social, cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana y por otro lado en cuenta a la educación como transmisora de la cultura y de los valores humanos deber de ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para este y sus profesores.

El modelo pedagógico adoptado en la Universidad del Sinú, busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas y técnicas. Tecnología y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e igualmente, desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual.

La Universidad ha dimensionado en su modelo pedagógico tres principios fundamentales: Formación integral, la cultura de la participación y dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos.

El modelo contempla el desarrollo de la estructura metodológica del programa en coherencia con el modelo pedagógico institucional, el cual adopta el modelo “Problematizador y Social”, basada en la teoría constructivista a partir de dos postulados – la investigación y la participación ciudadana- se aplican distintas metodologías, didácticas y estrategias pedagógicas.

Además, existe un grado de correlación de los métodos de enseñanza aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos de la plana de estudios del programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del programa. Existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan lo estudiantes, en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente tales como evaluación de las actividades académicas en desarrollo de las clases, evaluación de los trabajos presentados por los estudiantes, evaluación de los saberes obtenidos en los laboratorios mediante informes, participación en clases, discusión de las temáticas basadas en las lecturas complementarias, debates de temas de interés para su disciplina, entre otras, lo anterior tiende a verificar el desarrollo de las competencias previstas.



La especialización en Alta Gerencia tiene carácter presencial y una duración de dos semestres. Cada semestre tiene una duración de 20 semanas. La estructura académica está conformada por módulos de 1 a 2 créditos. Los módulos tienen componentes eminentemente teóricos, los componentes teóricos se desarrollan en las aulas de clases con ayudas audiovisuales

8.2 ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CREDITO ACADEMICO.

El programa de Especialización en Alta Gerencia, expresa el trabajo académico de los estudiantes en créditos académicos. La Universidad del Sinú aplica el sistema de créditos de acuerdo a los lineamientos trazados en el documento Sistemas Institucionales, en el cual se define lo correspondiente a créditos académicos de postgrados como: La unidad de medida de la labor académica de un estudiante equivale a 48 horas totales de trabajo académicos del estudiante por semestre o por período lectivo, de los cuales 16 horas son de contacto con el docente y 32 de trabajo independiente de estudios, preparación de exámenes u otros que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

El plan de estudio del programa en Alta Gerencia consta de 26 créditos distribuidos en 2 semestres con un promedio de 13 créditos por semestre.

Para el programa de Especialización en Alta Gerencia se aplican métodos y técnicas de enseñanza de acuerdo con la naturaleza del conocimiento de cada curso, combinando la enseñanza de la teoría con su aplicación en la vida real, mediante realización de talleres prácticos en el aula de clase que faciliten el aprendizaje y permiten la aplicación práctica de la teoría.

A continuación, se presenta el Plan de Estudio, correspondiente a este programa.



ESTRUCTURA CURRICULAR ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA					
PRIMER SEMESTRE					
COMPONENTE	CURSO	DPTO	CREDITOS	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO INDEPENDIENTE
FUNDAMENTACIÓN	ENTORNO DE LA ORGANIZACIÓN	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	1	16	32
	DERECHO SOCIETARIO		1	16	32
	CONTABILIDAD GERENCIAL		2	32	64
	SEMINARIO DE INVESTIGACION		1	16	32
	INFORMÁTICA EMPRESARIAL		1	16	32
FORMACIÓN DISCIPLINAR	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y GERENCIA GLOBAL		1	16	32
	COMPORTAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		1	16	32
	ENFOQUE DE GERENCIA AVANZADA		4	64	128
	INICIATIVA Y DESARROLLO EMPRESARIAL		1	16	32
SUBTOTALES			13	208	416
SEGUNDO SEMESTRE					
COMPONENTE	CURSO	DPTO	CREDITOS	HORAS PRESENCIALES	TRABAJO INDEPENDIENTE
FORMACIÓN DISCIPLINAR	GERENCIA DEL TALENTO	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	2	32	64
	GERENCIA FINANCIERA		2	32	64
	GERENCIA DE MARKETING		2	32	64
	GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES		1	16	32
	GERENCIA DE PROCESOS DE NEGOCIOS		1	16	32
	CREATIVIDAD Y NEGOCIACIÓN		1	16	32
	GERENCIA DE PROYECTOS		2	32	64
LIBRE ELECCIÓN	ELECTIVA PROFESIONAL		2	32	64
SUBTOTALES			13	208	416
TOTAL			26	416	832

8.3 FLEXIBILIDAD E CURRICULAR.

La flexibilidad establece la posibilidad de adaptar el currículo del programa teniendo en cuenta los cambios en el campo del conocimiento, competencias básicas y ocupacionales, actualización permanente de contenidos, estrategias metodológicas y nuevos requerimientos del entorno.

La estructura curricular del programa de especialización en Alta Gerencia contempla un porcentaje de flexibilidad e interdisciplinariedad.

En las electivas el estudiante puede optar por dos líneas de curso de acuerdo a sus preferencias y expectativas profesionales, brindando así la oportunidad de profundizar un campo de acción específica, de igual manera el estudiante tiene la posibilidad de ver cursos con profesionales de otras especializaciones, generando un espacio de interdisciplinariedad al estudiante.

8.4 ANALISIS COMPARATIVO DEL PLAN DE ESTUDIO.

Estudio Comparativo Universidades con Programas de Especialización en Alta Gerencia en Colombia.

No.	UNIVERSIDAD	DURACIÓN	ENFASIS	CIUDAD
1	Universidad Autónoma del Caribe	2 semestres	No tiene	Barranquilla
2	Universidad de Antioquia	2 semestres	Calidad Total	Medellín
3	Universidad Militar Nueva Granada	2 semestres	No tiene	Bogotá
4	Escuela Superior de Administración Pública.	2 semestres	Economía Pública	Manizales.
5	Universidad Central	2 semestres	Talento Humano	Bogotá
6	Universidad Libre	2 semestres	No tiene	Cúcuta
7	Universidad de Medellín	2 semestres	No tiene	Medellín
8	Corporación Universitaria del Meta	2 semestres	No tiene	Meta
9	Universidad Mariana	2 semestres	No tiene	Pasto



UNIVERSIDAD DEL SINÚ

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

10	Fundación Universitaria del Área Andina.	2 semestres	Desarrollo Deportivo	Bogotá.
----	--	-------------	----------------------	---------

El estudio de comparatividad que se realizó, tomó en cuenta diversos programas de especialización en Alta Gerencia que se están ejecutando en el contexto nacional, observando y determinando la diversidad de planes de estudio, y su orientación a varios tópicos de la gerencia.

La Universidad del Sinú, consciente de las nuevas realidades y tendencias en materia de formación gerencial, adopta un programa de dos semestres, a donde el estudiante desarrolle competencias necesarias para crear y direccionar de manera eficiente las empresas que requiere el entorno económico actual. Esta especialización proporciona flexibilidad y un mayor sentido de pertenencia dado que favorecen la formación integral del individuo y dejan de lado el estudio académico que no relaciona la especialización con su praxis.

9. POLITICAS, ESTRATEGIAS Y METAS

9.1. PROGRAMA DE AUTOEVALUACION.

9.1.1 MARCO CONCEPTUAL.

La Universidad del Sinú cuenta con un sistema de evaluación cuyos referentes básicos son el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y le Plan de Desarrollo, concebido como un conjunto de propuestas integrales encaminadas al logro de unas metas a mediano y largo plazo y los Planes Operativos Anuales como objetivos en el corto plazo. Actualmente se ejecuta el plan de desarrollo 2004- 2008, el cual sirve de base para el trabajo de evaluación que realiza la institución.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- es consciente de que la evaluación es una tarea permanente de las instituciones, punto de partida del proceso de acreditación. Es por ello que el sistema de evaluación se enmarca dentro de una de los cinco sistemas Institucionales de la Universidad del Sinú: Sistema de Calidad Universitario.

En el documento Sistemas Institucionales de la Universidad se encuentra que los antecedentes del Sistema de Calidad Universitario se remontan a marzo de 1996 cuando se crea “El primer comité de Auto evaluación orientado por la Rectoría, gestionado por la Vicerrectoría académica y ejecutado por el centro de acreditación, el cual trabajó un diseño sistémico enmarcado dentro de los lineamientos generales del contexto del desarrollo nacional” 1. hoy en día se cuenta con la oficina de aseguramiento de al Calidad la cual vela por el desarrollo del Sistema de Evaluación Institucional.

El Sistema de evaluación en la Universidad del Sinú es el resultado de un proceso de evaluación sistemática que se ha venido desarrollando en la institución desde 1996. A partir del año 1997, el proceso se orientó hacia el enfoque de evaluación por la “Excelencia Académica y Valores Humanos” con las características de calidad necesarias para el logro de los objetivos educacionales propuestos. Más adelante, a partir del año 2000, cuando se creó la Oficina de efectividad Institucional para el control de la gestión académico – administrativa, los procesos son controlados, verificados y reorientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando a demás hacer los ajustes requeridos y enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia.

Los procesos de evaluación en la institución se encuentran íntimamente ligados a las acciones de planeación, buscando con ellos ubicar los puntos críticos para aplicar



los correctivos e impulsar acciones futuristas. En esta forma los diferentes estamentos se convierten en agentes partícipes en un proceso de auto evaluación

La auto evaluación hace parte del sistema de evaluación y es un proceso permanente y participativo que tiene como finalidad identificar las condiciones internas (Fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) de la Institución para definir los planes y acciones que han de ejecutarse para el logro de sus objetivos, el cumplimiento de su misión y facilitar la toma de decisiones.

En consecuencia, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm- implantó un modelo de la calidad universitaria en el marco de su misión institucional. En este modelo las coordenadas de la calidad tienen a la persona como su eje central y la calidad puede ser entendida en cuatro acepciones:

1. Calidad como logro de los objetivos: Una institución es de calidad si logra sus objetivos educacionales sin importar sus costos, satisfacción ni impacto.
2. Calidad entendida como eficiencia: Preocupación por lograr los objetivos de una manera eficiente, lo cual conduce a identificar los procesos para volverlos óptimos.
3. Calidad entendida como satisfacción: El tener los objetivos claros y los procesos eficientes permite satisfacer las necesidades de los implicados en los procesos, sean estas válidas o no.
4. calidad entendida como impacto social: Además de lo anterior, pretender dar respuesta a las demandas sociales, logrando un impacto sobre el conjunto social y el logro de la misión.

El Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 003 de febrero 25 de 2003, aprobó el Sistema de Calidad en la Corporación Universitaria del Sinú hoy Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, continuando y perfeccionando así un sistema que permita asegurar la calidad y la excelencia de la institución hacia el logro no solo de la satisfacción y l efectividad sino de impacto. De esta manera se busca que la información esté permanentemente actualizada y que posibilite un seguimiento objetivo del proceso mismo y del estado de desarrollo de los planes institucionales.

La auto evaluación realizada desde la perspectiva de la calidad es una actividad planificada para movilizar a las personas para que diagnostiquen sus problemas, en relación con los resultados esperados y, a partir de aquí, realizar los cambios en la organización que hagan más satisfactorio y eficiente su trabajo desde una concepción holística.

La Auto evaluación se constituye en el punto de partida para cualquier institución en su propósito de identificación y superación de dificultades en la búsqueda de sus objetivos y la Universidad del Sinú, la ha tomado como herramienta indispensable



para la optimización del nivel académico de sus programas .su incursión en el proceso de acreditación, en sus Planes de Desarrollo.

Los lineamientos que orientan la auto evaluación tienen su fundamento en la ley 30 de 1992 Art., 53, Ley 115 de 1994 o la ley general de educación, acuerdo No. 06 de Diciembre 14 de 1995 Consejo Nacional de Educación Superior, Decreto No. 272 de 1998, Decretos reglamentarios del cumplimiento de los estándares mínimos para los diversos programas de pregrado y postgrados, Acuerdo No. 003 de febrero 25 de 003 del Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Sinú en el cual se aprobaron los lineamientos y políticas referentes a “ el sistema de Calidad en la Corporación Universitaria del Sinú” , Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, del MEN y la resolución 0490-1 por la cual se define el Modelo de Auto evaluación con fines de acreditación para los programas de pregrado y postgrados de la Universidad del Sinú _ Elías Bechara Zainúm.

El sistema de evaluación de la Universidad del Sinú contempla los siguientes procesos de evaluación:

- ❖ Evaluación de Cursos y docentes.
- ❖ Evaluación de Satisfacción.
- ❖ Evaluación de impacto de Egresados.
- ❖ Evaluación de Gestión Académica.
- ❖ Auto evaluación Institucional.

Evaluación de Cursos y Docentes:

En la Universidad del Sinú y bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, realiza la evaluación docente en coordinación con, el centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente (CENAPED), ente que realiza las visitas pedagógicas a los docentes.

La evaluación docente se realiza en cuatro momentos: visitas pedagógicas, evaluación estudiantil a los profesores, auto evaluación de desempeño docente y evaluación del equipo directivo de la facultad.

Las visitas pedagógicas son realizadas por especialistas en la materia por medio e observación de clases y evalúan aspectos pedagógicos esenciales, para el buen desempeño de la labor docente como relaciones de grupo, manejo del tablero y/o de las ayudas educativas, dominio del tema, orientación bibliográfica, etc.

La evaluación estudiante a los profesores consiste en una encuesta aplicada a los estudiantes, en donde se evalúan los siguientes aspectos de los docentes:

Metodología.

Relaciones profesor – alumno.
Responsabilidad.

Motivación.

Desarrollo del programa.

La evaluación docente de unidades académicas (el equipo directivo de la facultad a los profesores) consiste a una calificación dada a cada docente con base en criterios de habilidad pedagógica, relaciones interpersonales, grado de compromiso, conocimiento y nivel de actualización, asistencia y puntualidad a las distintas actividades. Cada uno de los anteriores criterios le otorgan al docente una calificación general; en el rango entre 100 y 80 puntos le otorgan la calificación A o excelente, el rango entre 79 y 70 puntos otorga una calificación B o buena, el rango entre 69 y 50 puntos otorga una calificación C o aceptable y el rango entre 49 y 0 puntos otorga una calificación D o deficiente. La evaluación que el jefe de programa y/o Decano practican a sus docentes, favorece la coevaluación por cuanto se hace en presencia del docente hasta llegar a un consenso.

La auto evaluación de la labor docente, realizada por cada docente por asignatura desarrollada, fundamentada en criterios de resultados académicos y estrategias metodológicas desarrolladas en cada una de las asignaturas a su cargo.

La aplicación de estas encuestas es coordinada por la oficina de Aseguramiento de la Calidad. Una vez se tienen los resultados de la evaluación de los estudiantes a los profesores, se hace retroalimentación, oral o escrita a partir de los resultados.

Evaluación de Satisfacción.

Esta evaluación se realiza para medir el nivel de satisfacción que la institución genera en la comunidad Unisinuana por los diversos servicios que ella ofrece. Se realiza anualmente y es responsabilidad de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. A su vez, la evaluación de satisfacción se realiza para detectar la imagen que tienen los estudiantes de sus directivos y de los procesos de la Institución.

Evaluación de Impacto de Egresados:

La Universidad del Sinú– Elías Bechara Zainúm- realiza cada cinco años seguimiento y evaluación del impacto de sus egresados en búsqueda de sistematizar la información relacionada con el posicionamiento, la formación académica, el liderazgo , el índice de empleo, entre otras variables.



Evaluación de Gestión Académica:

La oficina de efectividad Institucional realiza el seguimiento de la gestión de todo el personal académico y académico- administrativo de planta; los procesos son controlados, verificados y reorientados continuamente en procura de su cabal realización, buscando además hacer los ajustes requeridos y enfrentar oportunamente los imprevistos que puedan surgir en situaciones de contingencia.

La oficina cuenta con unos formatos preestablecidos de Indicadores de Gestión para cada cargo académico – administrativo, los cuales son socializados semestralmente para su correcto y oportuno diligenciamiento y reporte a esta oficina dentro de los primeros cinco días de cada mes con la información de lo ejecutado en el mes inmediatamente anterior. A partir de este reporte la oficina consolida la información retroalimentando a las unidades respectivas y realizando visitas de auditoria para verificar el cumplimiento de las acciones plasmadas. A su vez, al final de cada semestre cada funcionario académico- administrativo entrega a la oficina de efectividad Institucional el informe acumulado de indicadores de gestión del semestre, su auto evaluación respecto a la docencia, la investigación y la extensión, y el plan de acción ajustado. Con base en la información anterior la Oficina de Efectividad Institucional, una vez consolida la información, procede a realizar el documento: Informe de Gestión Semestral, el cual sirve de parámetro a la Rectoría para la toma de decisiones.

De esta evaluación de gestión se deriva la auto evaluación cualitativa de programas académicos la cual se hace de manera independiente en cada uno de ellos, tomando como referente, los respectivos planes operativos por facultad y los indicadores de gestión de decanos, jefes de programas y jefes de área. Cada programa hace su auto evaluación en la cual se analizan las tres funciones objeto del hacer académico: Docencia, Investigación y Extensión.

La Oficina de Efectividad Institucional le hace seguimiento de cada programa a través de los informes que mensualmente reportan los decanos, jefes de programas, jefes de áreas, jefes de centros y departamentos, jefes de práctica, jefes de investigación y docentes de planta, los cuales son evaluados y devueltos a los remitentes con las observaciones pertinentes. Esto garantiza el cumplimiento de las actividades dentro de lo planeado.

La auto evaluación la hace cada unidad Académica con base en los indicadores de gestión derivados del Plan de acción que le corresponde desarrollar a cada programa en el respectivo semestre.

Auto evaluación Institucional:

La Universidad del Sinú cuenta con un proceso de Auto – evaluación Institucional basada en la calidad dentro del marco de misión institucional.

La Universidad entiende la auto evaluación como un proceso de reflexión institucional realizado a los implicados (estudiantes, docentes, egresados, administrativos y personal de apoyo), a los programas, procesos, estructura, proveedores y al impacto ejercido por la institución sobre la sociedad a quien se debe, como esencia de su hacer cotidiano y como fundamento para el mejoramiento continuo.

La auto evaluación debe dar respuesta a las demandas y necesidades sociales, a la competencia creciente entre los diferentes centros educativos y a la obligación de rendir cuentas ante la sociedad.

El proceso de auto evaluación se basa en el modelo de Calidad para Acreditación de Programas propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación, acogido en la Universidad según Resolución rectoral 0490-1 de mayo 16 de 2005.

La auto evaluación se realiza por medio de encuestas a profesores y estudiantes; y entrevistas a directivos, personas del entorno, administrativos, profesores y egresados.

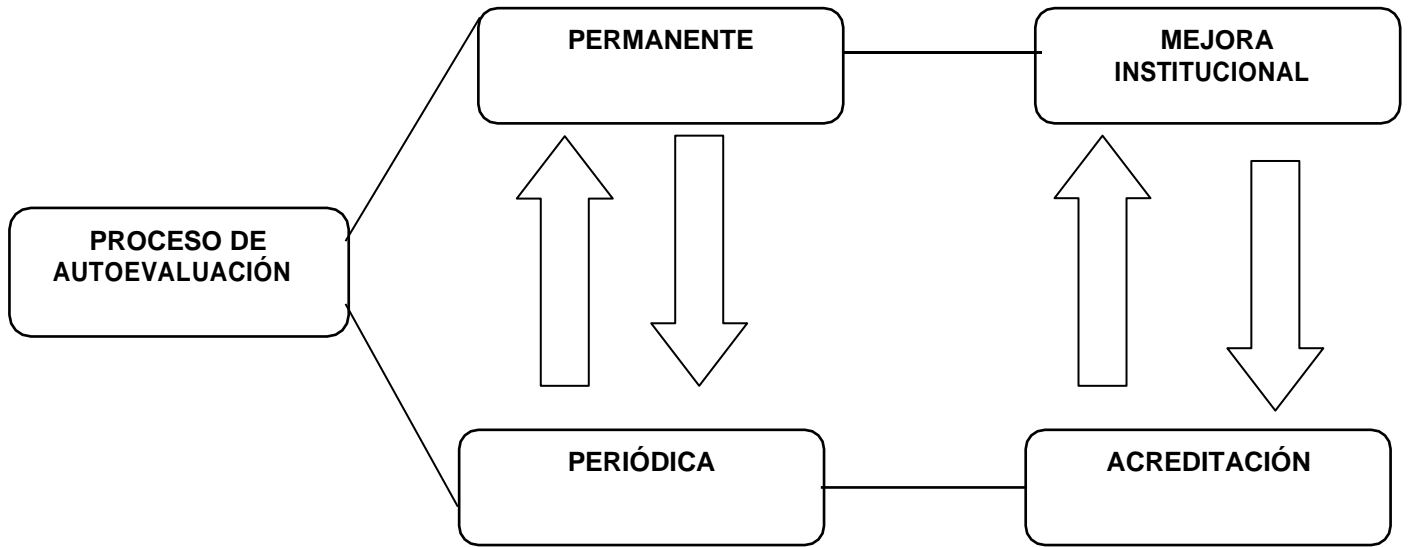
EI MODELO DE AUTOEVALUACIÓN:

La Universidad del Sinú adoptó el Modelo de Auto evaluación que contiene los factores, aspectos, características e indicadores definidos por CNA, para aplicar a todos los programas académicos, con el objetivo de asegurar un enfoque integral o una mirada común.

En algunos programas no podrán aplicarse todos los indicadores, porque no se realizan las actividades que ellos describen. Por otra parte, este enfoque integral no excluye que en cada programa se agreguen otras características y aspectos que se consideren necesarias para evaluar las respectivas actividades.

El Comité Central de Acreditación ha propuesto el peso porcentual de los factores del modelo, para que cada programa valore las características, teniendo en cuenta los pesos relativos de los factores indicados en la figura 1.

Figura 1. Diagrama del Modelo UNISINÚ.





Para medir la calidad, se tendrán en cuenta el cumplimiento de los indicadores, aspectos a evaluar, características y factores considerados en el modelo UNISINU.

LA Universidad del Sinú tomó la decisión de incursionar en el proceso de Acreditación de alta calidad presentado ante el CNA cinco programas entre los que se cuenta el Programa de Administración de Empresas.

9.1.2 POLITICAS DE CALIDAD.

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, promueve un modelo de calidad de impacto, centrado en el mejoramiento continuo que garantice la calidad de los programas académicos, de pregrado y postgrados y propuesto en el PEI y que además beneficie a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Así mismo adoptó un sistema de aseguramiento de la calidad, basándose en estándares e indicadores, direccionados por el ministerio de educación nacional para mantener sus procesos de registro calificado, examen de estado, observatorio de egresados, auto evaluación y acreditación de los programas académicos de pregrado y la acreditación institucional.

El programa de especialización en Alta Gerencia se acoge a los criterios y procedimientos para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros, con miras a su mejoramiento continuo.

La Universidad del Sinú, promueve la participación de profesores, estudiantes, egresados, empleadores y su personal administrativo, en los procesos de auto evaluación con el objeto de lograr la acreditación de los programas académicos y de la institución.

9.1.3. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS DE CALIDAD.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm-, y la especialización en Alta Gerencia concibe la calidad como elemento fundamental de su estructura, ya que permite mantener y elevar las habilidades de los estudiantes garantizando el fortalecimiento de los programas académicos y de la institución misma. En coherencia con lo anterior, se adoptó un sistema de calidad dentro del marco de su misión, entendida en cuatro opciones:



Calidad como logro de los objetivos.
Calidad entendida como eficiencia.
Calidad entendida como satisfacción.
Calidad entendida como impacto social.

De acuerdo a los lineamientos del plan de acción institucional hemos considerado las siguientes estrategias dentro del programa.

ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento de la Calidad Académica.

Esta estrategia tiene su fundamento en las políticas estatales en torno a la Educación superior, por los requerimientos actuales y futuros del país, supone formar profesionales, en las distintas áreas y campos de acción que enfrenten nuevos retos derivados de los avances científicos, técnicos y de la explicitación de las necesidades sociales previamente desatendidas o desconocidas. Para contribuir a ello, nos corresponde asumir el reto de ser contemporáneos y de preparar los sujetos del desarrollo nacional en el contexto de los principios constitucionales y de nuestra fisonomía geográfica, social y cultural, que es al mismo tiempo una y diversa.

Programas:

❖ **Acreditación**

Acciones

Auto evaluación permanente de los programas que hacen parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Socializar los resultados de la auto evaluación con la comunidad académica.
Desarrollar e implementar el plan de mejoramiento.
Preparación y envío de informe final CNA

Metas:

Hacer partícipes a la totalidad de los miembros de la comunidad académica del programa del proceso de acreditación.
Socialización permanente de los logros del programa.
Ejecutar en su totalidad plan de mejoramiento del programa.
Radicar ante el CNA el documento de acreditación.
Acreditar el programa.



❖ **Desarrollo Profesional.**

El componente de desarrollo profesoral, establece un marco claro y actualizado sobre la relación docente- universidad, buscando la cualificación permanente, sistema de vinculación y sistema de evaluación; es pues una forma de integrar y lograr pertinencia de los profesores a la comunidad académica Unisinuana.

❖ **Formación de docentes.**

Acciones

Capacitación y actualización permanente de los docentes.

Formación de docentes a nivel de bilingüismo y Tic's

Formación de docentes en maestrías y doctorados.

Promover la participación docente en actividades de Bienestar Universitario.

Metas.

El 100% de los docentes de planta deben tomar los diplomados de Evaluación por competencias y Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

El 100% de los docentes de planta deben realizar los cursos de capacitación e investigación.

70% de los docentes del programa deben tener un nivel avanzado de inglés y realizar prueba Michigan.

Patrocinar 3 docentes del programa en formación de maestría y/o doctorado.

El 50% de los docentes deben participar en actividades de Bienestar Universitario.

Acciones:

Vinculación de docentes de los programas académicos de otras unidades de la institución y de docentes de otras instituciones universitarias.

Vinculación de docentes en asociaciones nacionales e internacionales académicas y profesionales.

Participación del profesorado en congresos, seminarios, simposios y redes académicas a nivel nacional e internacional.

Invitación de docentes nacionales e internacionales a nuestra institución, para el intercambio de experiencias exitosas.

Promover el intercambio de docentes a nivel nacional e internacional.



Metas

El 20% de los docentes deben estar vinculados al menos con tres asociaciones de orden académico o profesional.

Los docentes del programa y de los grupos de investigación deberán participar, anualmente, en 5 congresos nacionales o internacionales.

Invitar al año mínimo 4 docentes a nuestra institución para el intercambio de experiencias exitosas.

Dos (2) docentes al año deben participar en intercambios en instituciones nacionales e internacionales.

❖ **Consolidación del Planta Docente.**

Acciones.

Vinculación de Doctores y Magíster como docentes de planta.

Metas.

Vinculación a cinco (cinco) docentes planta para el programa de Administración de empresas, 4 Magísteres, 1 doctor.

❖ **Excelencia Académica.**

Acciones.

Evaluación de las competencias académicas a desarrollar por los estudiantes en el programa.

Seguimiento académico y apoyo psicológico a los estudiantes que se encuentran con bajo rendimiento académico.

Seguimiento y verificación del cumplimiento de las Formas de Organización Docente, FOD

Promover la inscripción de proyectos de proyección social al premio institucional Juan Manuel Méndez Bechara, para fortalecer las prácticas académicas.

Participación en el foro de prácticas con experiencias exitosas.

Curso de inglés para los estudiantes.



Metas.

El 90% de los estudiantes deben desarrollar las competencias semestre a semestre.
Elaborar y entregar el documento diagnóstico con estrategias claras para controlar la deserción estudiantil.
Seguimiento al 100% de los estudiantes que se encuentran en prueba académica parcial y/o total.
Revisión mensual del cumplimiento por parte de los docentes en sus clases (FOD, exigencia de lecturas complementarias, conceptualización y trabajo independiente).
Presentar tres (3) proyectos de acción social al año.
Participación activa en el foro con (1) práctica exitosa al semestre.
El 100% de estudiantes debe participar en los cursos de inglés.

Ampliación de la Cobertura

Acciones.

Desarrollar programas de ampliación de cobertura en concordancia con los proyectos Institucionales en esta materia.

Meta.

Incrementar anualmente la población estudiantil en un 10%.

❖ Internacionalización.

Interacción de los docentes con Comunidades Académicas

Acciones

Promover intercambio de estudiantes y docentes a nivel nacional e internacional.
Suscribir y poner en funcionamiento nuevos convenios internacionales.
Participación de docentes en asociaciones nacionales e internacionales de orden académico y profesional.
Invitados expertos nacionales e internacionales.



Metas

Enviar a 1 estudiante y 1 docente al año a intercambio y recibir 2 estudiantes del exterior.

Materializar dos (2) convenios al año.

Los docentes deben estar vinculados con dos o más asociaciones de orden académico profesional.

Cuatro (4) docentes invitados a nuestra institución al año.

Calidad académica en el Entorno Globalizado.

Acciones

Curso de inglés para los estudiantes.

Promover intercambio de estudiantes a nivel internacional.

Poner en funcionamiento convenios internacionales.

Metas.

100% de estudiantes debe participar en el aprendizaje de inglés.

Enviar 1 estudiante y 1 docente al año a intercambio y recibir 2 estudiantes del exterior.

Materializar dos (2) convenios al año.

ESTRATEGIA 2: Fortalecimiento de las relaciones Universidad – Sector Productivo - Sector Social

PROGRAMAS

Consolidación del área de Postgrados

Fortalecimiento del Portafolio de Educación Continua

Acciones

- a. Realizar Cursos de: Servicio al cliente, Planeación estratégica
- b. Diplomados en: Finanzas Estratégicas, Finanzas asistidas por Excel, Gerencia de proyectos, Gerencia de mercadeo estratégico,
- c. Semana técnica de actualización



- d. Especializaciones en: Alta gerencia, Gerencia del Recurso humano, Gerencia de Mercadeo Estratégico, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia en salud y Seguridad social.
- e. Gestionar ante las autoridades competentes el MBA
- f. Gestionar la Maestría en Gestión de Organizaciones, (MGO), en convenio con la E.A.N

Metas

- a. Abrir un curso al año
- b. Apertura semestral de diplomados
- c. Una semana técnica al año
- d. Poner en funcionamiento dos especializaciones al año
- e. Lograr el registro de una maestría cada 2 años
- f. Capacitar por lo menos a 2 docentes en Maestrías

Venta de Servicios Centro de Innovación y Emprendimiento

Acciones

- Realizar investigación de mercado sobre necesidades tecnológicas y de información en medio externo
- Ofrecer portafolio de servicio del programa y del Centro de Innovación y Emprendimiento.

Metas

- Identificar las necesidades del entorno y aplicar a la convocatoria que se abran
- Obtener utilidades acordes con la infraestructura física, tecnológica y humana que posee el Programa y el Centro de Informática

Seguimiento e Impacto de Egresados

Acciones

- a. Reunión con egresados para impulsar la conformación del colegio de egresados del programa, estrechar los vínculos afectivos entre ellos y el programa, realizar conversatorios sobre temas de actualidad, intercambio de experiencias.
- b. Encuesta a egresados para conocer su posicionamiento y sus requerimientos de educación continuada.



- c. Encuesta a empleadores para determinar el nivel de satisfacción de desempeño laboral de nuestros egresados, recomendaciones con respecto al perfil y formación de los estudiantes acordes a las necesidades del entorno.
- d. Visitas de seguimiento periódicas con el objeto de mantener vínculos permanentes y acercamiento con el programa, conocer sus logros, reconocimientos y necesidades de formación y capacitación, acordes con el ejercicio profesional, al igual que sus aportes profesionales en la aplicación de nuevas tecnologías en las empresas colaborando con el desarrollo y crecimiento de estas.
- e.

Metas

- a. Realizar dos (2) reuniones con egresados al año
- b. Realizar una (1) encuesta a egresados al año
- c. Realizar una (1) encuesta a empleadores al año
- d. Realizar una (1) visita de seguimiento al año

ESTRATEGIA 3: Ciencia, Tecnología E Innovación

Hacer de la actividad investigativa e innovadora un propósito esencial del programa, involucrándola en la actividad docente y haciendo de los problemas regionales y nacionales motivo de investigación permanente.

En el Programa promovemos el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación a partir de la observación, la curiosidad y los desafíos intelectuales, trabajos que deben ser reconocidos y premiados por sus logros en términos sociales y económicos, propiciando con ello que muchos estudiantes se dediquen a la investigación.

PROGRAMAS

Desarrollo de la Investigación propiamente dicha y la investigación Aplicada

Caracterización de las Micro, pequeñas y medianas empresas en el departamento de Córdoba (finalizada)

Acciones

- a. Se tipificaron las empresas por actividad económica y por sectores de la economía. Conclusión: el 98.2% del total de las empresas del departamento son micros y pertenecen al sector servicios.



Dinámica del sector microempresarial de la ciudad de Montería

Acciones

- a. Análisis de las variables empleo, capacitación del empresario, tecnología de punta aplicada y otros factores
- b. Brindar al microempresario diversas alternativas para acceder a las distintas fuentes de financiación tanto del sector público como privado, al igual que la capacitación y el empleo de herramientas tecnológicas apropiadas para el desarrollo normal de las actividades de éste.

Metas

- a. Demostrar que el microempresario en forma individual, no podrá salir del marasmo en que se encuentra, sino se asocia o establece alianzas estratégicas con otros del mismo sector o de otros sectores de la actividad a la cual está inmerso
- b. Proponer alternativas de mejoramiento continuo al microempresario en lo atinente a la capacitación y actualización, para la búsqueda de recursos ante organismos que financian este tipo de actividades tales como el Fondo Colombiano para la Modernización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOMIPYME)

Estudio de la Economía informal en la ciudad de Montería

Acciones

- Realizar un diagnóstico que nos permita determinar la problemática de esta población y proponer alternativas de solución
- Buscar los mecanismos para que los implicados participen en la elaboración del diagnóstico

Metas

- Solucionar una problemática que está generando grandes tensiones sociales
- Mitigar el impacto que se genera a partir de la invasión del espacio público por parte de los trabajadores informales
- Elaborar un documento que permita la difusión hacia todos los actores sociales con el propósito de buscar una salida concertada al fenómeno estudiado
- Buscar los mecanismos para integrarlos a la economía formal



Análisis estructural de las perspectivas de la agenda interna de productividad y competitividad del departamento de Córdoba

Acciones

- Determinar el grado de conocimiento y perspectivas que tienen los cordobeses de la agenda interna de productividad y competitividad
- Favor habilidad prioritaria de los diferentes productos que traerían mas beneficios económicos para el departamento
- Determinar la prioridad en diferentes opciones (transporte, ganadería, medidas sanitarias, inversión de capital y agricultura) que debilitan el aparato productivo del departamento de Córdoba
- Determinar las diferentes opciones (agronomía, ubicación geográfica, productos forestales, organización del estado) que fortalecen el aparato productivo
- Determinar el grado de impacto que produce la agenda interna del departamento de Córdoba a nivel del país

Metas

- Identificar el porcentaje de cordobeses que tienen conocimiento de la agenda
- Apuesta con mayor conocimiento de los cordobeses
- Porcentaje de aceptación de los cordobeses en el planteamiento de la agenda
- Porcentaje prioritario de los productos que traerían mayor beneficio económico al departamento de Córdoba
- Porcentaje prioritario de algunas medidas económicas que debilitan el aparato productivo del departamento
- Porcentaje prioritario de algunas opciones económicas que fortalecen el aparato productivo
- Porcentaje del grado de niveles de impacto que produce la agenda interna en el país

Consolidación de la Investigación

Gestión de la Investigación

Acciones

- a. Conformación de grupos de semilleros al interior de las aulas de clase con el fin de apoyar la investigación aplicada
- b. Iniciar proceso de indexación de la revista Estrategia
- c. Efectuar talleres para desarrollo del pensamiento lógico y científico.
- d. Consolidar el foro de Investigaciones



- e. Aplicación a convocatorias para la consecución de recursos para proyectos cofinanciados
- f. Identificación de jóvenes talento para que participen en los proyectos de investigación
- g. Integración a redes de investigación nacionales e internacionales para ampliar el radio de acción en materia investigativa

Metas

- a. Obtener productos tanto para los grupos de semilleros como del investigador propiamente dicho, tales como: ponencias, artículos con destino a revistas indexadas del orden nacional e internacional
- b. Publicación de la revista e Indexación de la revista
- c. Fomentar y preservar el espíritu investigativo de los estudiantes del programa
- d. Efectuar el foro de Investigaciones del programa una vez al año y participar en la Feria de la Ciencia y la tecnología con los proyectos de aula exitosos desarrollados en el programa.
- e. Conseguir financiación externa para los proyectos desarrollados en el programa
- f. Vincular jóvenes talento para los grupos de investigación y semilleros
- g. Estar en permanente contacto con los procesos de investigación global y al mismo tiempo compartir la generación de nuevos conocimientos

Desarrollo del estímulo de la Investigación para la generación de conocimiento

Acciones

- a. Asistencia a eventos institucionales, nacionales e internacionales
- b. Actualizar el banco de proyectos
- c. Promover el desarrollo de trabajos de grado interdisciplinarios y pertinentes
- d. Publicación de artículos en revistas institucionales e indexadas a nivel nacional e internacional
- e. Establecer contacto con Redes de grupos de investigación nacional e internacional.

Metas

- a. Participar en seis (6) eventos al año
- b. Generar permanentemente ideas de proyectos de grado
- c. Promover el desarrollo de cuatro (4) de proyectos interdisciplinarios de grado al año



- d. Desarrollar seis (6) artículos al año por parte de los grupos de investigación y los docentes
- e. Los docentes investigadores deben estar vinculados con dos (2) o más asociaciones de orden académico o profesional tales como Redcolsi, Renata
- f. Participar en las convocatorias anuales de investigación
- g. Preparar proyectos y ponencias de investigación para poder participar en el Fondo rotario y Bolsa de Viaje de la Universidad
- h. Participar en las convocatorias de comisiones de estudio de la Universidad

9.2 Políticas para la docencia

Formación integral.

En la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm desde su misión y visión contemplamos nuestro proyecto educativo como proyecto de formación integral; partimos de la visión de un profesional formado no solo en los aspectos científicos, sino también en principios y valores éticos, y con conocimiento de la problemática social. Es por eso que en el contexto de la vida universitaria propendemos por el desarrollo de la persona humana en todas sus dimensiones éticas, cognitivas, afectivas, sociales, físicas, corporales y espirituales. El Programa de Administración de Empresas no es ajeno a este direccionamiento institucional y por ende, está comprometido con la formación de un Administrador integral, capaz de contribuir con el desarrollo económico y social de la región y del país

Con el objeto de hacer evidente la formación integral, el programa de Administración de Empresas, incluye en sus cursos, componentes y áreas las competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, es decir, se propicia el desarrollo de competencias cognitivas, valórico-afectivas, expresivo comunicativas y procedí mentales que permitan el desempeño como profesional y ciudadano, en los diferentes contextos.

9.3 Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico adoptado en la Universidad del Sinú, busca desarrollar vitalmente las habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas, y representaciones que componen el eje fundamental del perfil profesional e igualmente, desarrollar herramientas novedosas frente a problemas específicos como perspectiva de intervención práctica y puntual.



La universidad da dimensión a su modelo pedagógico en tres principios fundamentales: Formación Integral, la cultura de la participación y dimensión de investigación como estrategia que permite la integración de los contextos.

El PEP contempla el desarrollo de la estructura metodológica del programa en coherencia con el modelo pedagógico Institucional, el cual adopta el modelo “Problematizador y Social”, basado en la teoría constructivista a partir de dos postulados - la investigación y la participación ciudadana - se aplican distintas metodologías, didácticas y estrategias pedagógicas.

Además, existe un grado de correlación de los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del Programa, con la naturaleza de los saberes y con las necesidades y objetivos del Programa. Existen criterios y estrategias de seguimiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas presenciales y de estudio independiente tales como evaluación de las actividades en el desarrollo de las clases, evaluación de los trabajos presentados por los estudiantes, evaluación de los saberes obtenidos en los talleres mediante informes, participación en clase, discusión de las temáticas basadas en las lecturas complementarias, debates de temas de interés para su disciplina, entre otras; lo anterior tiende a verificar el desarrollo de las competencias previstas.

Actualmente nos encontramos en la disposición e inicio de manejo y aplicación de estrategias didácticas que posibilitan la transferencia de las tradicionales, a unas más innovadoras, modernas y más acordes al modelo pedagógico del Programa, es por ello que se tienen en cuenta dentro de la metodología los métodos: Expositivo o Clase Magistral, Expositivo Mixto, El Método ABP – Aprendizaje Basado en Problemas, de Casos, de Proyectos, Seminario Investigativo, Investigación, Didáctico Operativo y Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.

9.4 Cualificación Docente

La docencia se fortalece mucho a partir de la cualificación docente, dado que las directrices emanadas por el Consejo Superior, es la de contratar docentes de tiempo completo con títulos de maestría y doctorados que prestarían asesorías y atención a estudiantes del programa.



9.5 Evaluación de la Docencia

La evaluación de desempeño de los docentes y la evaluación de las materias se constituyen en una labor necesaria para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes y del cuerpo docente, dada la búsqueda de la excelencia académica.

1. En el Programa la evaluación del aprendizaje, se orienta hacia los procesos y competencias; al desarrollo de estrategias de pensamiento y habilidades para investigar, interpretar y construir conocimiento crítico sobre la realidad, en la búsqueda de soluciones y traducción del conocimiento científico a la sociedad desde sus problemas más relevantes
2. El Programa concibe la evaluación como un proceso de investigación permanente en torno a los procesos que involucran el aprendizaje y la enseñanza, frente a los pilares básicos formativos: la cultura y la ciencia, la búsqueda de significados permite a los sujetos conocer en la intimidad los
avances, alcances y dificultades, al asumir el compromiso de aprender, no solo como una responsabilidad personal sino con perspectiva social.
3. En el Programa se contempla dentro de la evaluación del aprendizaje los siguientes aspectos:
 - La dimensión formativa. Se convierte en un eje que jalona el desarrollo de los estudiantes, quienes desde unas metas formativas ejecutan acciones y estrategias para cualificar cada día más sus desempeños, en un proceso autónomo y constructivo de carácter totalmente social.
 - Carácter integral. Evalúa el proceso en todas sus dimensiones referidas al desarrollo humano del futuro profesional, valora igualmente la apropiación del conocimiento, como el desarrollo del pensamiento (práctico, ético y axiológico).
 - La autoevaluación como forjadora del pensamiento crítico y reflexivo frente a la actuación individual, que hace de la estrategia meta-cognitiva un camino privilegiado para conocer los aciertos y las dificultades en la tarea del conocimiento.



10. POLÍTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

La investigación en la Universidad del Sinú se rige por el Decreto Rectoral Nro. 001 de marzo de 1999.

La Universidad del Sinú, consciente de la necesidad de dimensionar la investigación en toda la institución, estableció una Unidad de investigaciones en cada Facultad, adscritas a la Vicerrectoría de Investigaciones, para coordinar y orientar las acciones investigativas que se generan a su interior tales como trabajos de grado, proyectos de investigación, semilleros, entre otros.

La Vicerrectoría de Investigaciones y el comité de investigaciones de la Facultad desarrolla actividades que se manifiestan en lo siguiente:

- Definición de las líneas de investigación a nivel institucional y por Facultades.
- Capacitación a docentes en el área investigativa.
- Convenios nacionales e internacionales.
- Institucionalización de la Feria de innovación tecnológica.
- Realización de eventos de orden institucional, local, regional, nacional e internacional.
- Conformación de Semilleros de Investigadores en la Facultades.
- Divulgación del quehacer universitario y su impacto en la sociedad a través de las diferentes publicaciones institucionales

Generación de Conocimiento

1. El Programa establece mecanismos de comunicación que le permite consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología tales como los Directorios de Facultad, foros y eventos de orden nacional e internacional.
2. El Programa desarrolla la cultura de gestión del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la comunidad académico-científica que sirven de enlace con los diferentes actores sociales y económicos de la región.
3. El Programa fomenta, difunde y apoya nuestra identidad regional en cada una de las actividades organizadas al interior y exterior de la Institución.
4. El Programa define sus líneas de investigación:
 - Desarrollo de la pequeña y mediana empresa,
 - Desarrollo histórico del sector empresarial, comercial del municipio de Montería y zonas de influencia,
 - Didáctica de las ciencias administrativas,



en plena coherencia con la línea institucional DESARROLLO HUMANO REGIONAL SOSTENIBLE y de las líneas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL, ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y CONTABLE DE LAS ORGANIZACIONES, y DIDÁCTICA EN LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES con el objeto de satisfacer las falencias en nuestro campo del saber disciplinario y cubrir las necesidades de la comunidad, atendiendo los problemas del entorno relacionados con nuestra competencia.

5. El Programa articula las diferentes áreas permitiendo definir trabajos académicos que los estudiantes realizan como proyectos de grado, los cuales son pertinentes con las necesidades internas y externas a la institución.
6. El Programa hace parte del comité de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables en el cual se debaten la pertinencia de los temas de investigación para los proyectos de grado en cada uno de los programas que componen la Facultad y se viabiliza el desarrollo y metodologías a seguir, procurando que cada nuevo trabajo constituya una solución a una problemática puntual.
7. El Programa promociona la conformación de semilleros de investigación en las diferentes áreas disciplinares y procurando que sean inter-disciplinares con otras dependencias de la institución, que además interactúen con grupos de otras instituciones para que puedan acreditarse frente a las entidades de financiación y respondan a las demandas de investigación que plantea la sociedad.
8. La Vicerrectoría de Investigación y el Programa como tal, demandan que al interior de los grupos de investigación se promueva la gestión para la consecución de recursos para el desarrollo de las investigaciones y de las becas que faciliten la movilidad de los investigadores a nivel nacional e internacional.
9. Para la divulgación del conocimiento es de vital importancia dar a conocer los resultados adelantados a partir de la elaboración de artículos y ponencias por parte de los docentes y los grupos de investigación, labor que es inherente a la docencia y a la investigación y que constituyen un elemento importante para la construcción de las revistas institucionales y las revistas indexadas del orden nacional e internacional.



11. INVESTIGACIÓN FORMATIVA

Para generar la cultura Investigativa en los estudiantes adscritos al Programa de Administración de Empresas, se desarrollan diferentes estrategias y actividades que conducen no solamente a la formación del estudiante sino también a despertar el interés de los docentes hacia la investigación. Por ello se aprecia, en coherencia con esta política, la presencia del componente investigativo en la estructura curricular, así como la de componentes formativos y profesionales que requieren del desarrollo de competencias investigativas con miras a que se convierta en un eje transversal en el plan de estudios.

Para el logro de este objetivo, el Programa plantea y ejecuta las siguientes actividades dirigidas a estudiantes y docentes:

INVESTIGACION EN EL AULA: Se propone integrar la docencia con la investigación

SEMILLEROS DE INVESTIGACION: El Semillero de investigación es definido como un grupo de estudiantes que a partir de los primeros semestres se organizan y plantean un tema de investigación para ir afinando el proyecto a medida que avancen en sus semestres. Requiere de un proceso previo de capacitación en el área investigativa. En el Programa de Administración de Empresas existen varios proyectos realizados por los semilleros de Investigación los cuales están enmarcados en las líneas de Desarrollo de la pequeña y mediana empresa, Desarrollo histórico del sector empresarial comercial del municipio de Montería y zonas de influencia y Didáctica de las ciencias administrativas.

Los proyectos son asesorados por el jefe de área correspondiente y el docente de la asignatura y se afinan semestre tras semestre con el fin de poder hacer que se convierta en un proyecto de trabajo de grado si es pertinente y relevante el tema planteado o la propuesta del semillero.

TRABAJOS DE GRADO: Se constituye en la culminación de un proceso que puede iniciar en el Primer semestre, en la asignatura Seminario Investigativo I y en cuarto semestre con la asignatura Seminario Investigativo II, de igual manera los alumnos que pertenezcan a semilleros de investigación, pueden estructurar su semillero de tal forma que lo finalicen como un Trabajo de grado.

CAPACITACION A DOCENTES: En aras de fortalecer la investigación formativa, se les ofrece a los docentes de reciente ingreso, participar en el Diplomado en Investigación y Docencia Universitaria que coordina el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente, CENAPED. De otra parte, desde el Centro de investigaciones se organizan jornadas de capacitación en el área investigativa abordando tópicos específicos de acuerdo con las necesidades de los docentes.



CONVOCATORIAS: Mecanismo aplicado para despertar el interés de los docentes para presentar proyectos de investigación. Se realiza anualmente.

VINCULACION A REDES VIRTUALES DE INVESTIGACION: la unidad de Efectividad Institucional considera entre otros indicadores de gestión, la vinculación a este tipo redes, a fin de garantizar el intercambio de experiencias y así fortalecer los procesos de formación de nuestros educandos.

CONVENIOS: La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables ha asignado varios convenios que propenden por el desarrollo de la Investigación estudiantil en proyectos realizados en las áreas de diferentes organizaciones.

11.1 Divulgación del conocimiento

1. El Programa desarrolla la difusión y divulgación de la actividad investigativa, científica y tecnológica, a través de publicaciones en revistas, redes, medios electrónicos y eventos.
2. El programa considera importante para el mejoramiento de la calidad educativa impulsar proyectos de colaboración con otras instituciones que fomenten la investigación, la publicación de los resultados de investigación y el intercambio de profesores y estudiantes en ponencias, artículos, foro anual, feria de la ciencia
3. Con el ánimo de incentivar la producción intelectual de sus docentes, la jefatura de investigaciones de la Facultad ha institucionalizado la
4. Revista Estrategias, la cual se editó por primera vez en octubre de 199



12. POLÍTICAS PARA LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección social es una de las funciones sustantivas de la universidad y está íntimamente ligada a la misión institucional y no podemos concebirla por fuera de ella. El Programa de Administración de Empresas es coherente con el contexto social, lo que lo habilita para interpretar las necesidades y expectativas de la comunidad y convertirse en agente proactivo, cuyo compromiso y responsabilidad están orientados a contribuir al desarrollo armónico de su comunidad de influencia. La función de extensión justifica la presencia de la Institución en la sociedad en la medida en que ésta cumple y responde con su compromiso histórico. Al ser conscientes de que la realidad institucional es la integración de la extensión con las otras funciones, uno de los retos como programa es darle sentido y coherencia con la docencia y la investigación, mediante la vinculación de la extensión al que hacer académico, pasando del discurso a la puesta en marcha de acciones que hagan realidad dicho propósito institucional. Para hacerlo posible, se fomentará la conformación de grupos permanentes de intereses interdisciplinarios y transdisciplinarios que enlacen la extensión con la investigación y el ejercicio de la docencia, buscando el equilibrio entre ellas; es decir, que el ejercicio de su función es ser parte del proceso de transformación social y del desarrollo integral de estudiantes y profesores.

12.1 La extensión a través de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

La extensión permite al Programa el contacto con las comunidades y con los diferentes sectores sociales, captando el saber local, regional y nacional como las necesidades de los diferentes contextos.

El desarrollo y crecimiento de la región, plantean la necesidad por parte del Programa de buscar la proyección dinámica y concreta hacia los espacios necesarios para así ayudar a buscar y facilitar la integración y crecimiento de las empresas, de los profesionales, gobierno y la comunidad en sí, generando nuevas oportunidades de negocios y consolidando campos de acción con mayor amplitud y proyección por parte de los responsables de la gestión del desarrollo de la región.

En concordancia, el Programa cuenta con una Consultorio Empresarial y Contable y el Centro de Innovación y Emprendimiento, las cuales se encargan de buscar y ejecutar estrategias para dar respuestas a las necesidades de proyección a través de capacitación de alto nivel en el medio, a la cualificación que en diversas disciplinas exige el sector productivo tanto privado como público, y a la oferta de servicios especializados derivados de los centros y talleres.



De esta forma el Programa apoyándose en la Vicerrectora de Extensión y Postgrados contribuye al crecimiento económico del país y la región, a la formación humanística en áreas capaces de adaptar y gestionar todas aquellas actividades propias del desarrollo de la sociedad.

La oficina de Postgrados y Estudios Continuos adscrita a la Vicerrectoría, busca el fortalecimiento de todos los profesionales locales y regionales y a los egresados de la Institución, brindándoles oportunidades de formación postgradual o avanzada en las diferentes disciplinas del saber, que contribuyan al mejoramiento de la calidad profesional traduciéndose en crecimiento personal y de la productividad de las empresas donde interactúan estos profesionales.

La venta de servicios, facilitada por las tecnologías avanzadas adquiridas por la institución, permite llegar a las empresas y al público en general, así el Programa de Administración de Empresas se proyecta a la comunidad abriendo espacios mediante el ofrecimiento y ejecución de programas de formación avanzada, investigación, asesorías y consultorías, con miras a elevar la capacidad productiva y el crecimiento socio económico del país.

12.2 La investigación en la extensión:

El Programa cuenta con Docentes investigadores que con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones tiene la responsabilidad de coordinar y animar proyectos de investigación socialmente relevantes promoviendo consultoría con proyectos de investigación relacionados con problemas locales, regionales y nacionales.

Los docentes investigadores, junto con el cuerpo docente, el Consultorio Empresarial y Contable y el Centro de Innovación y Emprendimiento, presta los servicios de asesoría en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos específicos con miras a la generación de nuevos conocimientos, de hacer innovaciones y aplicación a la solución de problemas concretos de carácter local, regional, nacional e internacional, con trabajo en equipo y distintos enfoques unidisciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios; orientados a la proyección social.

12.3 Las prácticas universitarias como herramienta de extensión.

En las últimas décadas se ha venido desarrollando por parte de las instituciones de educación superior variadas formas de articulación con el medio, entre ellas las prácticas universitarias estudiantiles, curriculares y no curriculares. Las prácticas profesionales se fundamentan en programas investigativos y servicios de extensión coherentes con las ventajas competitivas del programa de manera que

garanticen su continuidad. La perspectiva, es entonces, la de integrarlas al currículo, con una clara fundamentación, permitiendo la articulación con el sector público y privado.

Las prácticas profesionales en el Programa están bajo la supervisión de docentes con amplia experiencia y no son otra cosa que el ejercicio de la profesión durante el tiempo de los estudios. Por ello, deben ser secuenciales a lo largo de los semestres académicos desde las acciones y responsabilidades más simples hasta las más complejas.

En virtud de lo anterior, la Universidad del Sinú cuenta con un Centro Piloto de Prácticas, a través del cual pretende que sus educandos se apropien de las formas de actuación y el oficio que habrán de desempeñar en el campo laboral; simultáneamente la Institución logra proyectarse a la comunidad, prestando servicios de asesoría y consultoría y demás actividades que se deriven del ejercicio de la profesión.

Esta proyección se maneja a través de la intervención a las comunidades vulnerables con necesidades básicas insatisfechas con el equipo profesional y los recursos logísticos propios de la Institución; además, con la participación de los grupos culturales en los diferentes eventos socioculturales de la región y fuera de esta.

El Centro Piloto de Prácticas funciona en la sede de la Fundación Elías Bechara y proyecta los servicios a la comunidad, mediante cinco unidades: Consultorio Empresarial y Contable, Consultorio Jurídico, Consultorio Arquitectónico, Clínica Odontológica y Centro de Conciliación. La Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables por su parte, ha puesto al servicio de la comunidad el portafolio de servicios profesionales.

12.4. PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

12.4.1 Centro Piloto de Prácticas “Juan Manuel Méndez”

A través de las prácticas los estudiantes se integran a actividades cívico-comunitarias, fomentando el sentido de pertenencia hacia ellas, a resaltar los valores que la identifican, a conocer las necesidades que padecen y a despertar el interés por contribuir en sus soluciones.



12.4.2 Fundación Elías Bechara

Es una fundación sin ánimo de lucro, en la cual se le brinda a la comunidad de escasos recursos capacitación en diferentes áreas.

El Programa como parte de la Facultad participa en la organización del bazar del usado en conjunto con la Fundación, en éste, nuestros estudiantes donan alimentos y vestidos para la comunidad, también comidas para ser vendidas y sus fondos donados a la Fundación.

12.4.3 Convenios empresariales

El Programa de Administración de Empresas actualmente tiene convenios con varias empresas de la región, en las cuales nuestros estudiantes realizan prácticas, familiarizándose con el entorno empresarial.

12.4.4 Directorios empresariales.

Las reuniones con los directivos de las entidades se establecen en los directorios empresariales, con quienes se dialoga y se plantean alternativas que retroalimenten las necesidades que surgen en estos sectores para poder tomar las medidas académicas que hagan de nuestros estudiantes y egresado un ser actualizado y con conocimientos que busquen satisfacer las necesidades del medio laboral.

12.4.5 Portafolio de Servicios Profesionales

El Programa de Administración de Empresas, presenta a la comunidad el Portafolio de servicios profesionales, cuya misión es brindar soluciones de la más alta calidad en el análisis, diseño, montaje de aplicaciones y recursos tecnológicos y capacitación a los sectores públicos y privado, que apoyen el desarrollo social y económico de la región.

12.4.6 Seguimiento e impacto de los egresados

1. El Programa de Administración de Empresas hace seguimiento de la ubicación y de las actividades laborales que desarrollan sus egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución.
2. El Programa se proyecta hacia la comunidad mediante programas especiales, realizados por egresados, en la búsqueda de su interrelación con la sociedad.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

3. El Programa participa y apoya en el fortalecimiento y la creación de asociaciones de profesionales sus egresados.
4. El Programa propicia la participación de los egresados en las transformaciones y actualizaciones curriculares que se llevan a cabo en el Programa.
5. El Programa realizará los estudios sobre el mercado laboral y ocupacional de sus egresados, información sobre empleadores y las solicitudes de los empresarios, las cuales se darán a conocer los resultados en la página Web de la universidad.



13. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad del Sinú tiene definido un plan de internacionalización para sus programas académicos, de investigación, de extensión y de la administración.

1. El programa apoyado en los convenios de cooperación académica de la Institución con universidades extranjeras propende por el desarrollo de proyectos conjuntos que permitan compartir la investigación, la docencia, la extensión y la administración
2. El Programa organiza y actualiza sus planes de estudios, tomando como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional.
3. El Programa estimula el contacto con miembros distinguidos de la comunidad académica nacional e internacional y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior, generando redes de investigación
4. Contamos con el Centro de Idiomas en la Institución, el cual presta el servicio a docentes, estudiantes y trabajadores para el desarrollo y el fomento de competencias en otras lenguas y facilita la movilidad de estudiantes y profesores
5. El Programa promueve la asistencia de sus estudiantes, docentes y directivos a eventos internacionales (como profesores visitantes, conferencistas, en cursos de actualización etc.) y la pertenencia de los mismos a asociaciones internacionales de orden académico y profesional.
6. La internacionalización de los funcionarios administrativos se orienta hacia el mejoramiento de la gestión y la administración universitaria
7. La Universidad del Sinú anualmente le da una asignación presupuestal al Programa para las actividades de internacionalización.

14. POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

El Programa de Administración de Empresas desarrolla anualmente un presupuesto de sus requerimientos con el objeto de cumplir con los proyectos de calidad y los planes de mejoramiento continuo, los cuales son aprobados por la Administración Central y se van otorgando en el desarrollo de las actividades.

7. Se entiende la administración como un soporte de las funciones sustantivas de la Universidad, en consecuencia, adecua su organización, procesos y procedimientos para apoyar la docencia, investigación, proyección social, la internacionalización y bienestar de la Institución.
8. La Universidad se rige por un sistema de gerencia tipo directivo con planeación y manejo presupuestal centralizado que cuenta con las dependencias descritas en el organigrama institucional.
9. En consecuencia, con la Misión, las personas constituyen el principal capital de la Universidad; los procesos administrativos deben ser claros, eficientes, completos, oportunos, justos y equitativos.
10. Los recursos de la Universidad se caracterizan por su calidad y se manejan en forma responsable, eficiente y pertinente.
11. La Universidad del Sinú garantiza la participación de docentes y estudiantes en los organismos colegiados de la misma, en los casos reglamentados por la institución.

15. SISTEMA DE CRÉDITOS.

Elementos De Referencia

Antecedentes en la Universidad

La Universidad del Sinú, inició el proceso de transformación académica, con la implantación de la filosofía de Créditos académicos hacia el año 1997, para todos los Programas Académicos de Pregrado, y así responder a las necesidades y nuevos enfoques pedagógicos que facilitarían adecuar el proceso educativo con los propósitos de formación integral, expresados en nuestra Misión. Se planteó en la Reforma Curricular efectuada en el nuevo proyecto educativo del año 1998, la necesidad de la adecuación de un sistema integral de Créditos Académicos, que expresara la coherencia de las prácticas curriculares y pedagógicas con los principios de la flexibilidad curricular. Así, se revisó y adecuó el reglamento estudiantil en lo pertinente al sistema de promoción académica, se hizo uso de las nuevas tecnologías, y se dotó al Departamento de Admisiones y Registros, adquiriendo un sistema de información para los procesos más relevantes: el Sistema de Admisiones y Registros "AYRE".

Este sistema soporta procesos de gran apoyo a todas las Unidades Académicas, procesos tales como: planeación de citas para entrevistas de aspirantes Nuevos, almacenamiento de datos básicos de los estudiantes y egresados, programación académica, prematricula, balance técnico para promoción, validación de prematricula, matriculas, informes para proyección de aulas, historia académica y emisión de certificados.

Si bien es cierto que éste sistema fue aplicado desde entonces, aún falta un camino por recorrer, para cumplir cabalmente con las metas de la Reforma Académica en lo pertinente a los cambios pedagógicos que deben adelantarse; pero ya en los niveles más altos de la formación, en la mayoría de los programas, se toma distancia de los modelos transmisionistas y verticales del docente activo que enseña y el estudiante pasivo que aprende y se trabaja más en la dimensión de acompañar un proceso de formación autónoma del estudiante en el cual el docente interviene como orientador y facilitador del proceso de formación.

La expedición de los Decretos No. 808 del 25 de Abril del 2002 y 2566 de Septiembre de 2003, sobre los cuales se fundamenta la incorporación del sistema integral de Créditos académicos en la educación superior, ha reafirmado los propósitos Institucionales en esta dirección; todas las Facultades han venido cumpliendo acciones de sensibilización sobre el tema, en el marco de políticas institucionales orientadas por la Vicerrectoría Académica y aplicadas por el Centro de Actualización y Perfeccionamiento Docente, adscrito a la Vicerrectoría Académica, que han generado la realización de jornadas múltiples de diplomados,

seminarios y talleres, contando con la participación de profesores expertos de otras Universidades, con avanzado desarrollo en sus prácticas, quienes han aportado elementos de estudio y análisis para comprender e interpretar el sistema y estableciendo el avance de los principios de flexibilidad curricular.

Como resultado de este trabajo, se adelantaron las tareas de capacitación y actualización para fomentar la participación colectiva del estamento docente y discente con la adopción de estrategias que conduzcan a la capacitación gradual del profesorado en la conceptualización, la metodología, la operatividad y la apropiación de la filosofía de los créditos académicos.

Conscientes del papel de las prácticas pedagógicas orientadas a crear en el estudiante el compromiso y responsabilidad como un aprendizaje creativo que propicie la generación y desarrollo del conocimiento, las estructuras curriculares promoverán la coherencia de los aspectos formativos y de instrucción y brindaran aportes académicos flexibles, que posibiliten la participación activa del educando en la gestión para un aprendizaje autodirigido.

El diseño actual de los programas para el desarrollo de los contenidos curriculares está provisto de Instrumentos de recolección de información y matrices para que el profesor registre sus actividades en cumplimiento de sus funciones en docencia, investigación y desarrollo social. Así mismo expresa las tareas y actividades que requieren del acompañamiento docente, de tutorías, y las que son objetos de estudio independiente para el estudiante; las de la realización de talleres, seminarios, u otras estrategias metodológicas para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el programa.

En atención a la revisión y ajuste del sistema de Créditos Académicos, los programas lo acogen como una oportunidad para generar y adecuar una estructura curricular flexible y con apertura que permitan introducir unas dinámicas de transformaciones en las prácticas educativas que han marcado el accionar docente y discente de las Facultades. En este sentido los cambios conllevan la apertura de los límites y de las relaciones entre las diferentes áreas del conocimiento o contenidos que figuran en el currículo. Además, la ampliación en la oferta de cursos y actividades académicas con la diversificación en las áreas de conocimiento para atender el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes de acuerdo con sus intereses.

La Institución y los programas son conscientes de las regulaciones que conllevan los procedimientos en el marco de los créditos, que requieren de la organización alrededor de los enfoques pedagógicos y de la estructura académico administrativa que lo sustenten. Las diferentes expresiones de estrategias metodológicas que van desde la clase magistral (grupal) pasando por la tutoría (individual) tendrán cabida en razón de la intencionalidad del acto formativo.



Lineamientos Planteados en los Documentos Institucionales

El Proyecto Educativo Institucional indica, entre otras, las siguientes características que deben estar presentes en los currículos de la Universidad:

Garantizar la interacción de sus diversos componentes y además el que profesores y estudiantes se relaciona en forma interdisciplinaria.

Los planes de estudio correspondientes a los currículos deben ser flexibles, de manera que, por un lado, se puedan revisar y actualizar, y en esta forma se garantice su vigencia, y por otro lado, permitan al estudiante satisfacer sus aspiraciones y vocaciones individuales; deben además liberar al estudiante de un excesivo número de horas de clase y contemplar espacios de reflexión investigativa que iluminen momentos creativos.

Los créditos dinamizan de manera importante y enriquecen la formación y propicia la autonomía de los estudiantes.

De otra parte, las funciones de los departamentos y programas, también se enriquece con la implantación de un sistema de créditos académicos, ya que dicho sistema permite que con mayor claridad los departamentos presten los servicios de docencia, investigación y asesoría en sus áreas de conocimiento a las demás unidades de la Universidad. Así mismo, que las carreras ofrezcan a sus estudiantes una formación integral, de manera que su capacitación para el desempeño idóneo de una profesión, una disciplina académica o artística, esté intrínsecamente ligada a su desarrollo como persona y miembro de la comunidad.

15.1 Sistema de Créditos Académicos en la Universidad del Sinú

Dado que los créditos académicos son una herramienta útil para hacer realidad las metas y objetivos de formación integral en la Universidad y lograr la anhelada flexibilidad curricular que permitirá a los estudiantes satisfacer sus intereses particulares, se presenta en este documento un programa que va más allá de la contabilidad de tiempos y que se denominará Sistema de Créditos Académicos.

En consecuencia, es preciso distinguir con claridad entre créditos esencialmente entendidos como simples instrumentos de contabilidad del tiempo de trabajo del estudiante, y un programa de mayor alcance, en el cual la perspectiva es un Sistema de Créditos como un conjunto de criterios que orientan la actividad académica de los estudiantes.

Este programa afectará los programas de estudio de la Universidad y debe estar articulado con el desarrollo de otros procesos, tales como:



- El de Reflexión y Autoevaluación Curricular
- El de revisión y actualización de los reglamentos de la Universidad.
- El de diseño e implantación del Sistema de Información Universitario.
- La elaboración del catálogo de asignaturas que integre la oferta de todos los departamentos.

El Sistema de Créditos Académicos debe servir apropiadamente tanto a los pregrados disciplinarios, como a los profesionales, y a los postgrados, independiente del grado de presencialidad de los mismos.

Por otro lado, es preciso anotar que la implantación del sistema de créditos supone mucho más que una contabilidad de tiempos. Supone cambiar esquemas curriculares rígidos por lo que será necesario un cambio de cultura en la Universidad. Si no se da este cambio de mentalidad, el plan fracasaría como han fracasado en el país otras iniciativas en el pasado en las cuales se han adoptado esquemas de otros países sin el correspondiente cambio cultural implicado. El cambio de mentalidad implica un cambio cultural, que no es fácil. El cambio de paradigmas siempre cuesta. Habrá que hacer esfuerzos especiales para lograrlo.

La Universidad del Sinú viene adoptando el sistema de créditos de toda su estructura, le corresponde ajustarse a lo establecido legalmente y continuar los esfuerzos para que permee toda su estructura de todos los estamentos.

Definición

Se propone como definición del “Sistema de Créditos Académicos” en la Universidad del Sinú el conjunto de criterios que orientan el diseño de los planes de estudio y de las normas académicas, administrativas y financieras que regulan el tránsito de los estudiantes por los programas académicos, utilizando el concepto de crédito académico.

El Crédito Académico es la medida del tiempo de trabajo del estudiante que incluye las horas con acompañamiento del docente y las demás horas de trabajo independiente que debe realizar para alcanzar los logros académicos propuestos. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante. No se tiene en cuenta el tiempo dedicado a las evaluaciones finales, pero sí el que se dedica a exámenes y pruebas parciales.

Una hora de actividad académica con acompañamiento directo del docente debe suponer, en casos típicos en programas de pregrado y especialización, dos horas de trabajo independiente por parte del estudiante. Un crédito supondrá, por lo tanto, 16 horas con acompañamiento del docente y 32 de trabajo independiente.

En casos típicos de programas de maestría la proporción será de tres horas independientes por cada hora con acompañamiento del docente. Un crédito supondrá, por lo tanto, 12 horas con acompañamiento del docente y 36 horas de trabajo independiente.

La proporción de horas de trabajo independiente, en el caso de los doctorados, será la que convenga de acuerdo con la naturaleza del programa.

Debe entenderse que esta proporción de horas de trabajo independiente por cada hora con acompañamiento directo del docente será diferente en aquellos casos en que la metodología de la actividad así lo requiera. En todos los casos, un crédito siempre equivaldrá a 48 horas. Lo que variará será la proporción de horas de trabajo independiente frente a las horas con acompañamiento del docente.

15.2 Criterios para el Diseño y Evaluación del Sistema de Créditos Académicos

El sistema de créditos académicos de la Universidad del Sinú cumple los siguientes criterios:

Criterio jurídico

Se ajusta al decreto “por el cual se definen los créditos académicos como medida del trabajo académico”. Esto significa que los planes de estudio deben ser coherentes con la noción de que un crédito implica 48 horas de trabajo por parte del estudiante, incluidas las horas presenciales y las de trabajo independiente; por tanto, esto implica que se racionalice la intensidad del trabajo estudiantil y la duración de las carreras.

Criterios Académicos

Adoptar la noción de crédito que tiene el decreto con el fin de favorecer la movilidad estudiantil y la homologación del trabajo académico en el interior de la Institución, así como en los ámbitos nacional e internacional, en concordancia con las tendencias que se observan en la educación superior en el país y en el exterior.

Promover la flexibilidad curricular de los programas. Esta flexibilidad comprende posibilidades de diversas profundizaciones o énfasis dentro de la misma área del conocimiento, opciones complementarias en otras áreas del conocimiento y otras electivas que respondan a los intereses particulares de los estudiantes. El conjunto de asignaturas y demás actividades académicas obligatorias, opcionales y electivas debe buscar la formación integral del estudiante. Las actividades



opcionales y electivas que proporcionan la flexibilidad curricular deberán oscilar entre el 12 y el 15% de los créditos totales exigidos para la obtención del título en un programa.

Estimular la calidad de la oferta académica mediante la flexibilidad que tendrá el estudiante para escoger asignaturas y a la vez incentivar la existencia de una oferta amplia de asignaturas y actividades académicas en la Universidad, así como un diseño integral de los planes específicos de los estudiantes.

Promover una mayor oferta académica de asignaturas por departamentos permitiendo el desarrollo de opciones, profundizaciones, énfasis, entre otros.

Permitir al estudiante satisfacer el desarrollo de sus intereses y capacidades reflejadas en la mayor autonomía en la construcción de su proceso de formación.

Enriquecer la experiencia formativa del estudiante a partir de su participación en grupos con estudiantes de diferentes programas académicos.

Ser suficientemente flexible para atender las particularidades de los diferentes programas y a la vez tener características comunes que permitan su implantación en la Universidad.

Criterios Administrativos

- Facilitar la toma de decisiones curriculares, administrativas-académicas y financieras.
- Permitir un mejor aprovechamiento del talento humano, de la infraestructura física y de los recursos financieros de la Institución.
- Confiar al estudiante decisiones académicas y procesos administrativos en lo que se refiere a su matrícula.
- Definir, para efectos académicos, administrativos y financieros, una clasificación de asignaturas tomando como referencia los requerimientos de la misma en términos de categoría del profesor, horas de presencialidad, número de estudiantes por grupo, equipos e instalaciones, entre otros.
- Garantizar, en su implantación, que se mantenga una relación equilibrada entre ingresos y egresos para la Institución como un todo, tomando como referencia los ingresos actuales por concepto de matrícula y los egresos por actividades de docencia, así como el impacto relacionado con los costos asociados a la labor desarrollada por los consejeros Académicos, que deben ser calculados. No se desconocen los ingresos y egresos de las actividades investigativa y de servicio, pero no se tienen en cuenta para efectos de garantizar la relación equilibrada entre ingresos y egresos de la Institución porque los ingresos y



egresos de estas dos actividades no se afectan directamente con la implantación del sistema de créditos como sí se afectan los que se refieren a la docencia. Es claro que en todo momento la Universidad deberá también garantizar las finanzas de estas actividades.

- Garantizar que los valores de matrícula resultantes de la puesta en marcha del sistema no impliquen un incremento sustancial para los estudiantes.
- Evitar que cualquiera de los programas se haga inviable desde el punto de vista económico como consecuencia de la implantación del Sistema de Créditos.

En general, se estima que en la concreción de la propuesta del Sistema de Créditos deberán intervenir todos los estamentos universitarios, particularmente en las Facultades, los Decanos, los jefes de Programa, jefes de Área y de Departamento.

Lineamientos Académicos para el Ajuste de los Currículos

Número de Créditos

El número total de créditos exigible en cada programa para obtener el título respectivo obedecerá a sus particularidades y a las disposiciones legales vigentes., La institución se acoge a los lineamientos del Decreto 2566 del 2003 en lo referente a créditos académicos.

De acuerdo con un estudio económico sobre los ingresos de la Universidad por matrículas, el Consejo Superior determinará los rangos de créditos que implicarán las distintas modalidades de matrícula (completa, media matrícula, créditos adicionales u otras).



16. INFRAESTRUCTURA

Las obras y dotación del campus de la Universidad se caracterizarán por su armonía con la naturaleza y el paisaje urbano, seguridad, fácil acceso, sobriedad, funcionalidad, comodidad, higiene y estética, es decir, deben ser adecuadas y bien hechas para los seres humanos.

La Universidad desarrolla un plan de mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, para atender el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación extensión o proyección social, bienestar institucional e internacionalización.

La Universidad promueve dentro de la comunidad universitaria, la preservación de un ambiente limpio y sano que permita garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.

La Universidad del Sinú posee un campus de 35,000 m², ubicado en la margen izquierda del río Sinú en el barrio Juan XXIII; dos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad, un lote de 10,000 m², un lote de 12,000 m² para la Fundación “Elías Bechara Zainum” en comodato. En el Campus Universitario se encuentra ubicada la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. El campus lo conforman 8 edificios o bloques cuyo destino o uso es el siguiente:

Bloque 1: Oficinas administrativas en general, aulas de clase Facultad de Arquitectura y Derecho, sanitarios.

Bloque 2: Oficinas administrativas y aulas de clase Arquitectura y Derecho.

Bloque 3: Biblioteca, Salas de Informática, Oficinas administrativas, aulas de clase, **Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables: Programas de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, Contaduría Pública, Economía, Negocios Internacionales** y Facultad de Ciencias e Ingenierías.

Bloque 4: Biblioteca, Auditorio, aulas de clase Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables y Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Bloque 5: Oficinas, laboratorios, aulas de clase, Facultad de Ciencias de la Salud.

Bloque 6: Aulas del Liceo Universitario del Sinú y laboratorio de Ingeniería eléctrica, laboratorios de la Facultad de Ciencias Sociales.

Bloque 7: Oficinas del Programa de Ingeniería Civil, Laboratorios, y aulas de clase.

Bloque 8: Auditorio “Los Zenúes y plantas eléctricas de emergencia, Anfiteatro

El programa tiene a su disposición los siguientes locales físicos:

Aulas: Se dispone con 9 aulas de clases y 6 salas de Informática compartidas con el resto de programas de la universidad.

Consultorio Empresarial y Contable: Para garantizar la calidad de los contenidos programáticos y la articulación entre la teoría y la práctica el Programa cuenta con el Consultorio el cual permiten la realización de prácticas Empresariales; se encuentra ubicado en la calle 30 con carrera quinta esquina.

Auditorios: Se cuenta con 3 auditorios para la realización de conferencias y ceremonias: El auditorio Elías Bechara Zainúm, el Auditorio Zenú y Los Fundadores.

Biblioteca: Se cuenta con la biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas para la comunidad en general una diversidad de libros y publicaciones referentes al programa con un aula de 583 m².

Oficinas: El Programa cuenta con sus oficinas de jefe de Programa, secretaria y sala de profesores en la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

Escenarios deportivos: Se cuenta con canchas de Microfútbol, voleibol, Baloncesto, mesas de ping pong o tenis de mesa y una cancha municipal que colinda con la institución.

Cafeterías: Encontramos una cafetería principal y 3 puestos de venta de diferentes comidas y refrescos al servicio de todo el personal.

Zonas de recreación: La institución cuenta con varios jardines como la boga, peros, guayabos para el esparcimiento y diversión de los estudiantes.

Servicios sanitarios: Cuenta con baños para varones y para mujeres con capacidad de 10 personas cada uno.

Otros

La institución dispone de: Parqueaderos, amplias zonas de circulación y jardines de esparcimiento, teléfonos públicos, fotocopiadora, enfermería.

16.1 Recursos Financieros

La Universidad cuenta con un sistema de planeación y control presupuestal, condición básica en el plan de inversión institucional la dotación de bibliotecas, equipos, laboratorios y condiciones para el avance científico e investigativos pertinentes a los diferentes campos del saber que impulsa la Universidad.



16.2 Recursos tecnológicos

La Institución cuenta con 6 salas de cómputo equipadas cada una con 20 computadoras de última tecnología, conectadas en red y acceso a Internet de banda ancha (2.048 KBPS). Desde el inicio del semestre el director del Centro de Informática y los jefes de Programa organizan los horarios para los estudiantes en los diferentes programas.

En cuanto al Software de soporte para los programas, se tendrá en cuenta las necesidades y avances tecnológicos para adquirir y/o renovar licencias, así que para los próximos siete años se pretende mantener y/o remplazar los existentes, al mismo tiempo adquirir las novedades en cuanto a software educativo que sirvan de soporte al programa, dentro de éstos se encuentran: Oracle 10g, Visual Studio .Net, Java, Campus Agreement con Microsoft, Iniciativa Académica con IBM, MatLab, Delphi, SAS, entre otros.

En la Universidad se desarrollan programas específicos con base en tecnologías tales como la videoconferencia, que propicia la comunicación directa punto a punto a través de líneas digitales y permite que las sedes receptoras que cuentan con ella, puedan convertirse en sedes transmisoras al enlazarla con el satélite o la Internet.

En la Universidad se estimula el uso de Internet para propiciar el auto estudio, mediante la consulta a bases de datos, a la biblioteca digital (Información en la Web como: ProQuest, Infotrac, Legis News, Ebrary, Helth Hin Internetwork, Jurídica Colombiana.com, LegisComex, PsicoDoc, y enlace con la Biblioteca Luis Ángel Arango); la interacción con compañeros por correo electrónico.

La Universidad garantiza la asignación de recursos para la dotación de materiales y equipos de apoyo a la academia

16.3 RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS: BIBLIOTECA “EUGENIO GIRALDO REVUELTAS”

En ella los estudiantes y profesores pueden consultar a través de la base de datos una gran variedad de libros, enciclopedias, diccionarios, tesis, publicaciones y seriados referentes al Programa de especialización en alta gerencia y a otras áreas del conocimiento. Además, se cuenta con el servicio de Internet y herramientas de consulta basada en la informática.

La dirección de la biblioteca lleva un control de consultas de los estudiantes y docentes por programas, situándose los estudiantes de la Facultad de Ciencias

Económicas, Administrativas y Contables en los primeros lugares de mayor consulta durante el semestre.

Para garantizar la existencia de textos y números de tomos requeridos, se estudia el promedio de estudiantes de las áreas lo cual es responsabilidad del jefe de Programa que a su vez cuenta con el apoyo de los jefes de Área y los docentes. Semestralmente se envía un listado de necesidades bibliográficas a la Vice rectoría Administrativa, cuya información es tomada por los docentes y jefes de Área, sobre las nuevas publicaciones que se encuentran en el mercado y que son relevantes para la formación de nuestros estudiantes.

MEDIOS AUDIOVISUALES

Una sección importante de la biblioteca es la de los medios audiovisuales, los cuales son un apoyo logístico para el desarrollo de las actividades docentes en las aulas.

16.4 Recursos Humanos

La Universidad selecciona a los docentes, estudiantes y personal administrativo, teniendo como referencia la normatividad y los criterios de cantidad, calidad y transparencia, para alcanzar las metas institucionales.

La Universidad privilegia en la vinculación como docente a profesionales de alta calificación académica (Doctores, Magíster) como estrategia de fortalecimiento de la investigación.

La Universidad del Sinú cuenta con un programa de inducción para estudiantes, docentes y administrativos, que permita conocer la vida universitaria

Para optimizar las capacidades de las personas, la Universidad del Sinú ejecuta planes que propenden por el desarrollo profesoral y capacitación para sus funcionarios de acuerdo con las necesidades de la institución

La Universidad realiza evaluación del desempeño de todo el personal con funciones administrativas y académicas, con el propósito de establecer mejoras en el servicio educativo

La Universidad del Sinú cuenta con incentivos para el personal administrativo, teniendo en cuenta la evaluación de desempeño, igualmente para docentes y estudiantes que favorezcan la producción científica.

La Universidad mantiene procesos y mecanismos de comunicación, información y motivación continua, que favorece la integración entre los miembros de la institución.

La Universidad ejecuta acciones para mantener y mejorar las condiciones de trabajo, salud, y seguridad de las personas en la institución

17. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es el referente para los procesos de toma de decisiones para las funciones sustantivas.

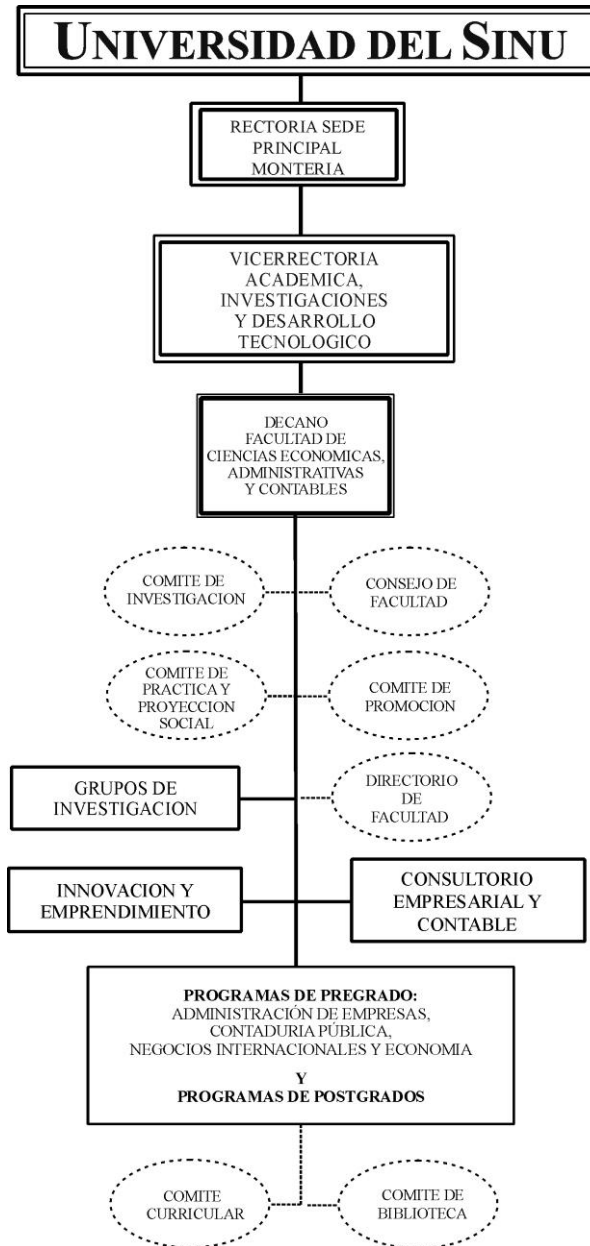
La Universidad del Sinú se apoya en la gestión de recursos de organismos de cooperación y la venta de servicios, para el fortalecimiento de las finanzas.

La Universidad del Sinú evalúa sus procesos a través de indicadores de gestión académicos y administrativos y registra sus avances en los informes anuales de desempeño.

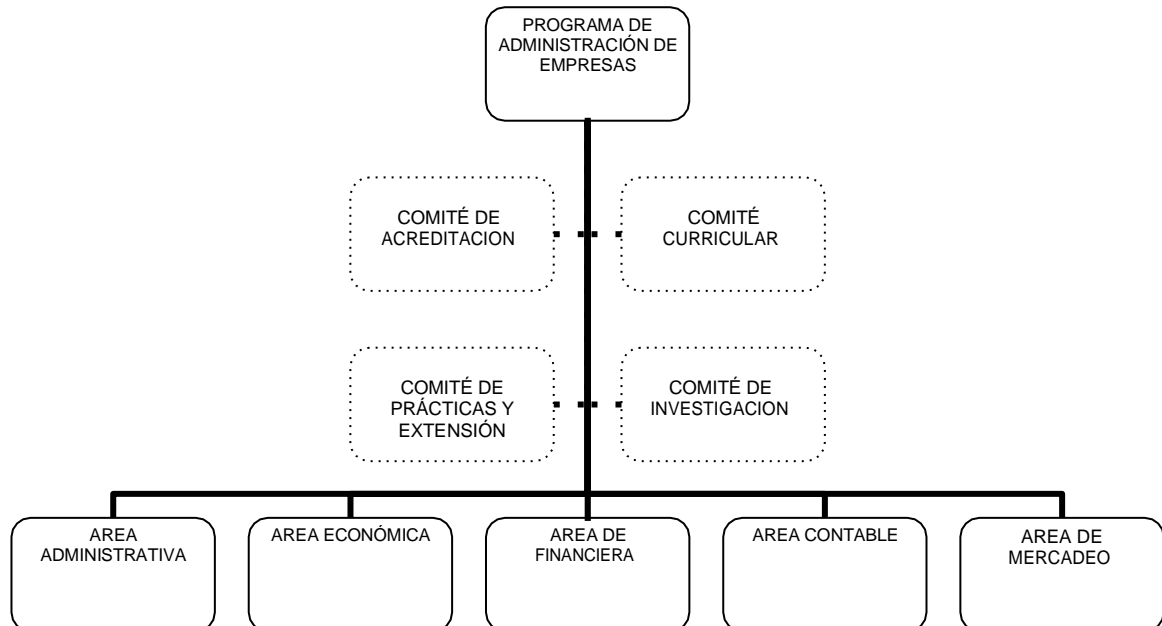


18. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MECANISMOS DE GESTION

18.1 Organigrama de la Facultad



18.2 Organigrama del Programa



Descripción de cargos personal administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.

Decano: Es la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad, dirige esta en todos los actos teniendo a su cargo la planificación, ejecución y control de la actividad académica - administrativa con base en las disposiciones legales vigentes para la institución.

Jefe de Programa: Atender todo lo programado en el plan operativo del programa asignado, actualizar contenidos de programa, evaluaciones, y actividades de docencia, investigación y extensión.

Docentes Investigadores: Coordinan y atienden todo lo referente al proceso investigativo de la Facultad, tomando como base las políticas definidas por los organismos superiores. Actualizar los contenidos de investigación y extensión, teniendo en cuenta lo programas y actividades a desarrollar.



UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

Fundada en 1974

Jefe del Consultorio Empresarial y Contable: Coordinar todas las actividades que proyecten la Facultad hacia la comunidad, en la búsqueda de soluciones sencillas a los problemas del entorno social.

Jefes de Áreas: coordinar las actividades docentes, de investigación y proyección de la respectiva área. Organiza, supervisa las actividades que se desarrollan por docentes en la asignatura o conjunto de asignaturas.

Docentes: Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo los parámetros establecidos por la Institución tendiendo siempre a lograr la excelencia académica bajo los siguientes aspectos: respeto, colaboración, solidaridad, honestidad y tolerancia, reflexión entre otros.

Estudiantes: El estudiante integra, junto con el profesor, el núcleo fundamental de la vida universitaria por ellos es deber suyo identificarse cada vez más con su formación integral. Para ello debe mantener relación estrecha y respetuosa con sus docentes y directivas, para lo cual se requiere de un diálogo permanente y una responsabilidad con sus familiares, benefactores, universidad y sociedad.

Jefes de Centros: Ofrecer y coordinar todas las actividades y servicios que ofrecen los centros a la comunidad universitaria y de la región.

Secretaria: Participa en la recolección, manejo y presentación de documentos elaborados en la Facultad, atención al docente y estudiantado de la Facultad.



19. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Según los artículos 1 y 2 de la Ley 30 de 1992, La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral [...]; [...] tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional, y se considera un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado.¹

En concordancia con su quehacer las instituciones de educación superior se constituyen en un espacio de socialización que, como tal, propicia y favorece la generación de valores los cuales deben estar orientados al crecimiento de la persona y de la comunidad de la cual forma parte, de esta misma manera, la búsqueda institucional se dirige al fomento y practicas cotidianas de la solidaridad, participación, responsabilidad, tolerancia y autonomía; valores indispensables para lograr una sociedad más justa y equitativa.

En una institución de educación superior, cada uno de sus miembros debe reconocerse como un formador que cada día se comprometa más con su desarrollo personal y que afirme su sentido de pertenencia a la institución. De esta forma, las interacciones que se generan van conformando una red permanente de identidad institucional y personal.

Basado en Art. 117 de la Ley 30, la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, plantea como misión promover la formación integral a través del desarrollo social, cultural, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad universitaria, creando espacios para el fortalecimiento de las distintas dimensiones del ser humano.

De esta manera la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainum” se constituye como un compromiso institucional y como tal lo rigen el conjunto de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de apoyo a la academia, los cuales forman parte del proceso de formación, que sirven de escenarios de interrelación de todos sus miembros, promueve la formación integral de la comunidad universitaria, creando un ambiente favorable para que todos los que hacen parte de este proyecto educativo puedan convivir sanamente y se desenvuelvan en forma armónica alrededor de la academia.

Los planes y programas desarrollados están dirigidos al auto cuidado, hábitos y estilos de vida saludables, buscando siempre el mejoramiento de la calidad de vida mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los miembros de la comunidad universitaria.

¹ Art 2, Ley 30 de 1992.



El bienestar como proceso integral debe estar estrechamente involucrado en el medio universitario y como tal debe considerarse como un derecho y una oportunidad para todos los que protagonizan el quehacer en la universidad, trabajando además por la preservación de una cultura institucional agradable y plena de valores.

Para la ejecución de las distintas actividades la Dirección de Bienestar Universitario, este cuenta con cinco áreas, las cuales serán descritas a continuación:

19.1 Área De Desarrollo Humano

19.1.1 Objetivos:

- Facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la institución.
- Fomentar la capacidad de relación y comunicación de los distintos estamentos de la institución.

Las actividades desarrolladas desde esta área están dirigidas a toda la comunidad académica (estudiantes, docentes, administrativos y familiares) y se detallan a continuación:

- Inducción a la vida universitaria: Brinda a los estudiantes de primer semestre, talleres que le permitan reflexionar sobre los diferentes retos e inquietudes que presenta el medio universitario.
- Convivencias: Estas se llevan a cabo con los estudiantes de primer semestre como parte del proceso de adaptación a la vida universitaria. También se llevan a cabo con docentes y con administrativos.
- Asesoría Psicológica: Se fundamenta en la orientación psicológica y social, hacia la solución de problemas que les impiden a los miembros de la comunidad universitaria su crecimiento y desarrollo personal socio-familiar y académico.
- Asesoría y Acompañamiento académico: Brinda acompañamiento a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, principalmente los estudiantes con bajo rendimiento académico, presentándoles diferentes estrategias que le ayuden a desarrollar y adquirir destrezas necesarias para un buen desempeño académico.
- Crecimiento personal: Se brindan charlas y talleres de interés para el estudiante, que le permitan reflexionar sobre las principales dificultades



y desafíos que enfrentan día a día en el ámbito universitario. De la misma manera estos talleres se plantean para los administrativos.

- Liderazgo Juvenil Universitario: Es un espacio que le permite al estudiante formarse y expresarse, ofreciéndole las pautas necesarias para ejercer un liderazgo de excelencia, con el fin de que genere y desarrolle proyectos que aporten a su formación integral.
- Orientación a la Vida Laboral: Genera un espacio de reflexión para los estudiantes de últimos semestres sobre los retos y desafíos que le plantea al profesional unisinuano el ingreso a la vida laboral, así como fortalecer y complementar las habilidades que van a favorecer el ingreso, adaptación y permanencia exitosa en el mundo del trabajo.
- Capellanía: Procura la integración de los valores religiosos, humanos y éticos con una formación sólida del estudiante Unisinuano.

19.1.2 Docentes

- Ciclos de conferencias permanentes.
- Incentivar al interior de la universidad, la búsqueda de la formación integral del estudiante.
- Actividades de apoyo: Acciones que sirvan de interfaces entre las necesidades de los estudiantes y el personal docente.
- Talleres de crecimiento personal.

19.2 Área De Recreación Y Deportes

El área de Recreación y Deportes de la Universidad del Sinú, planifica, organiza y ejecuta programas deportivos, recreativos, competitivos y formativos de tal manera que el estudiante aproveche de forma sana su tiempo libre.

Busca promover la recreación, fomentar la integración y la convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

Tiene como objetivos:

- Orientar el esparcimiento mediante actividades de carácter recreativo y ecológico que permitan la valoración y preservación del medio ambiente.
- Motivar la práctica del deporte.
- Fomentar el espíritu de superación a través de una sana competencia estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas.



Estos objetivos se llevan a cabo mediante acciones tales como:

- Realización de torneos ínter facultades y organización de actividades deportivas internas.
- Participación de torneos competitivos externos, tales como los de ASCUN, los juegos regionales, etc.
- Realización de torneos competitivos con participación de equipos externos.
- Realización de programas recreativos orientados a la utilización del tiempo libre.

Las disciplinas deportivas que se ofrecen son las siguientes:

- Voleibol
- Softbol
- Fútbol
- Microfutbol
- Baloncesto
- Taekwondo
- Tenis de Mesa
- Ajedrez

De igual manera la Institución cuenta con un moderno gimnasio al servicio de todos los estudiantes y trabajadores de la institución. Desde allí se imparten clases de aeróbicos, pesas, spinning, maquinas dirigidas y clases de rumba.

Las actividades deportivas cuentan con gran participación de los estudiantes, especialmente en jornada diurna, habiendo ganado numerosos campeonatos locales y regionales, especialmente en baloncesto.

19.3 Área Cultural

El área de Cultura tiene la responsabilidad de fortalecer la identidad de la comunidad unisinuana estimulando la sensibilidad del ser en las diferentes expresiones del arte. Los grupos base propenderán por la puesta en marcha de procesos sólidos en los que la comunidad universitaria pueda expresar sus manifestaciones artísticas.

OBJETIVOS

Adelantar un proceso de culturización que nos permita preciar los eventos desde una racionalidad de crecimiento personal, incentivando la realización de concursos afines de la academia.

Crear en la comunidad sentido de pertenencia por la Institución a través de talleres permanentes y la realización de eventos donde converjan los diferentes estamentos



Crear a través de la educación y las artes comportamientos que formen integralmente

Los programas que se ofrecen desde esta área son:

Programa de desarrollo artístico: La comunidad académica tiene la oportunidad de participar en los grupos musicales y escénicos. Contamos con los siguientes grupos:

- Grupo de Rock “Anamnesis”
- Grupo de pitos y tambores
- Coro de Cámara
- Grupo de Danza “Los Zenues”
- Grupo de teatro “las Iguanas”
- Clases de Piano, Violín y Guitarra.

Entre las actividades que se llevan a cabo encontramos:

- Martes cultural: El día martes se abre un espacio entre las 9 y 10 de la mañana para el fortalecimiento cultural de la comunidad universitaria. Es común abordar encuentros sobre tradición oral, folclor colombiano, conciertos y recitales poéticos entre otros.
- Organización de eventos y talleres internos tales como cine foro, fotografía, recitales poéticos, exposiciones de pintores cordobeses, integración para alumnos nuevos, integración institucional, entre otros.
- Foros, conferencias y tertulias literarias.
- Integración en universitaria.
- Semana cultural: evento cultural que se realiza en el segundo semestre de cada año y en la cual convergen todo tipo de actividad cultural, incluyendo el reinado Miss Simpatía UNISINÚ.

19.4 Área De Salud

Basados en los conceptos de promoción y prevención de la salud y prevención de las enfermedades, la Dirección de Bienestar Universitario busca anticiparse a las condiciones adversas por medio de la identificación e intervención de factores de riesgo, dado que es una gran preocupación de la Institución verla por el bienestar físico de todos los estamentos la integran.

Es así como a través de la Dirección de Bienestar Universitario se desarrollan diferentes campañas de promoción y prevención de la salud a través de programas específicos como campañas educativas para la prevención y promoción de la salud, relacionados con temas que fomente el cuidado de la salud a nivel integral, entre estas actividades tenemos la Semana de la Salud Sexual y Reproductiva; Semana de la prevención, tamizajes visuales, y se prestan servicios de enfermería y primeros auxilios; complementado este servicio todos los estudiantes cuentan con un seguro contra accidentes.



19.5 Área De Promoción Socio -Económica

Dentro de esta área se planean y se ejecutan programas tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad con el fin de contribuir al desarrollo socio-económico del ser humano.

Desde esta área se coordina y ejecuta la entrega de las becas y descuentos, en los programas detallados a continuación:

- ✚ **Matrícula de Honor “Elías Bechara Zainum” al mejor de los mejores:** beca del 100% al estudiante con mejor promedio semestral de la universidad.
- ✚ **Matrícula de Honor al mejor estudiante de cada programa académico:** beca del 30% al estudiante más destacado de cada programa académico.
- ✚ **Becas culturales:** Descuentos del 10% a estudiantes que demuestren aptitudes y talento artístico-culturales y pertenezcan a algún grupo institucional.
- ✚ **Becas deportivas:** Descuentos del 10% a los estudiantes que hacen parte de grupos deportivos representativo.
- ✚ **Beca de Calidad:** La Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainum”, en la búsqueda de la excelencia, premia la calidad académica de acuerdo con el puntaje obtenido en las pruebas de estado por bachiller.
 - Beca de Calidad del 100%: Se otorga a los bachilleres en Córdoba y del país que obtengan los mejores puntajes en las pruebas de estado, beca de calidad completa del 100% del valor de la matrícula para toda carrera en cualquier programa que ofrece la universidad.
 - Beca de Calidad del 50% o media beca: Se otorga a los bachilleres que aspiren a ingresar a primer semestre que obtengan mínimo cuatro áreas de las pruebas de estado con un puntaje igual o superior a 70 puntos en el núcleo común. Esta beca es para toda la carrera y para todos los programas que ofrece la universidad.
 - Beca del 25%: Se otorga a los bachilleres que aspiren a ingresar a primer semestre que obtengan entre 50 y 69 puntos en las pruebas de estado. Esta beca es para toda la carrera y para todos los programas que ofrece la universidad.
- ✚ **Beca para egresado:** Incentivos para egresados, hijos y esposo (a); para afiliados al Centro de Egresados del 10% y no afiliados el 5%.
- ✚ **Beca para el personal vinculado a la institución:** Se otorga descuento del 10% a los trabajadores, docentes, hijos y esposos del personal vinculado a nuestra institución.



- ✚ **Programa de Subvención Económica:** A través de este beneficio se subsidia la matrícula de jóvenes que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.
- ✚ **Monitorias Discentes:** Estudiantes sobresalientes académicamente de cada programa son escogidos para realizar monitorias en ciertas áreas del saber, por las que reciben un estímulo económico.
- ✚ **Oportunidad Laboral:** Los estudiantes tienen la oportunidad de desempeñarse laboralmente en la institución ya sea medio tiempo o tiempo completo.
- ✚ **Precooperativa de estudiantes:** Con el objeto de ayudar a los estudiantes de bajos recursos para que puedan costear sus estudios, se ha conformado la precooperativa de estudiantes, que les permite formar su propia microempresa y captar recursos avalados por la institución.
- ✚ **Programa de reconocimiento y exaltación:** Se busca estimular a los estudiantes, docentes y administrativos que se han destacado en el seno de la institución por sus logros y sentido de pertenencia.
- ✚ **Capacitación y beca:** Este es un reconocimiento a la labor docente, en el cual se les apoya para la realización de especializaciones, maestrías y doctorados.
- ✚ Programa de financiación de matrículas con crédito directo ICETEX.